

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL AL 2030 DE LA CASA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

INFORME FINAL

DICIEMBRE 2025

INSTITUCIÓN:
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO ASOCIACIÓN CIVIL
(PLANES)

ÍNDICE GENERAL

Introducción	01
1. Diseño normativo (Tarea 1).....	03
2. Capacitación metodológica (Tarea 2).....	05
3. Diagnóstico situacional institucional (Tarea 3).....	07
4. Formulación del PEI al 2030 (Tarea 4).....	09
5. Presentación del PEI al 2030 (Tarea 5).....	11
6. Conclusiones y recomendaciones (Tarea 6).....	12

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01: Organigrama institucional (nivel direcciones)	55
Figura 02: Análisis FODA institucional (resumen)	56
Figura 03: Análisis del proceso de presupuestación (resumen).....	57
Figura 04: Cadena de valor en materia sanitaria (resumen)	60
Figura 05: Mapeo de actores en materia sanitaria (resumen).....	62
Figura 06: Árbol de problemas institucional (resumen).....	64
Figura 07: Teoría del cambio institucional (resumen).....	65
Figura 08: Misión institucional.....	66
Figura 09: Visión al 2030.....	66
Figura 10: Esquema de la matriz de planificación estratégica.....	67
Figura 11: Lineamiento y objetivos estratégicos.....	68
Figura 12: Objetivo estratégico transversal y políticas asociadas.....	69
Figura 13: Objetivo estratégico específico 1 y políticas asociadas.....	70
Figura 14: Objetivo estratégico específico 2 y políticas asociadas.....	71
Figura 15: Objetivo estratégico específico 3 y políticas asociadas.....	72
Figura 16: Objetivo estratégico específico 4 y políticas asociadas.....	73
Figura 17: Indicador de impacto.....	75
Figura 18: Indicador de resultado del Objetivo estratégico transversal.....	76
Figura 19: Indicador de resultado del Objetivo estratégico específico 1.....	76
Figura 20: Indicador de resultado del Objetivo específico estratégico 2.....	77

Figura 21: Indicador de resultado del Objetivo estratégico específico 3.....	78
Figura 22: Indicador de resultado del Objetivo estratégico específico 4.....	78
Figura 23: Indicadores de producto del Objetivo estratégico transversal.....	79
Figura 24: Indicadores de producto del Objetivo estratégico específico 1...	79
Figura 25: Indicadores de producto del Objetivo estratégico específico 2...	80
Figura 26: Indicadores de producto del Objetivo estratégico específico 3...	80
Figura 27: Indicadores de producto del Objetivo estratégico específico 4...	81
Figura 28: Indicadores de desempeño.....	82
Figura 29: Estructura programática-presupuestaria.....	83
Figura 30: Vinculación planificación-presupuesto.....	84

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 01. Proyecto de norma para la creación del ciclo de planificación...	15
Anexo 02. Imágenes de la capacitación metodológica brindada	19
Anexo 03. Presentación empleada en la capacitación metodológica	22
Anexo 04. Imágenes de las entrevistas de diagnóstico realizadas	46
Anexo 05. PEI de la Casa de la Provincia al 2030	49
Anexo 05.1. Introducción	49
Anexo 05.2. Metodología	50
Anexo 05.3. Proceso de elaboración	51
Anexo 05.4. Diagnóstico situacional	53
Anexo 05.4.1. Planificación estratégica	54
Anexo 05.4.2. Formulación presupuestaria	56
Anexo 05.4.3. Gestión financiera	57
Anexo 05.4.4. Gestión programática	59
Anexo 05.4.5. Monitoreo y evaluación	63
Anexo 05.5. Plan Estratégico Institucional al 2030	65
Anexo 05.5.1. Referencias estratégicas	65
Anexo 05.5.1.1. Misión institucional	65
Anexo 05.5.1.2. Visión al 2030	66
Anexo 05.5.2. Matriz de planificación estratégica	66
Anexo 05.5.2.1. Lineamiento estratégico	67

Anexo 05.5.2.2. Objetivo estratégico transversal.....	68
Anexo 05.5.2.3. Objetivo estratégico específico 1.....	70
Anexo 05.5.2.4. Objetivo estratégico específico 2.....	71
Anexo 05.5.2.5. Objetivo estratégico específico 3.....	72
Anexo 05.5.2.6. Objetivo estratégico específico 4.....	73
Anexo 05.5.3. Matriz de monitoreo estratégico	74
Anexo 05.5.3.1. Monitoreo del impacto	74
Anexo 05.5.3.2. Monitoreo de resultados.....	75
Anexo 05.5.3.3. Monitoreo de la producción.....	78
Anexo 05.5.3.4. Monitoreo del desempeño.....	81
Anexo 05.5.4. Estructura programático-presupuestaria.....	82
Anexo 05.6. Referencias.....	84
Anexo 05.6.1. Bibliográficas.....	84
Anexo 05.6.2. Normativas.....	85
Anexo 05.6.3. Documentales.....	86
Anexo 06. Imágenes de las actividades de diseño de indicadores.....	87
Anexo 07. Material empleado en las presentaciones del PEI.....	89
Anexo 08. Imágenes de la presentación interna del PEI.....	104
Anexo 09. Imágenes de la presentación externa del PEI.....	106

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto tiene por finalidad fortalecer las capacidades de planificación, presupuestación y monitoreo estratégico de la Casa de la Provincia, instalando una técnica institucional de planificación estratégica de mediano plazo basada en estándares internacionales que sirva como referencia para la incorporación de la herramienta en la administración pública provincial.

El informe presenta, primero, una introducción que plantea la finalidad, el objetivo general, los propósitos específicos de la iniciativa y un resumen de los contenidos de los seis apartados del documento.

El Apartado 1 incorpora el diseño normativo propuesto para enmarcar el PEI al 2030 en una dinámica sistematizada de planificación institucional denominada Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional (CPEI).

El Apartado 2 describe la capacitación metodológica brindada al personal de la institución con el fin de que dispongan de los conocimientos necesarios sobre los conceptos y métodos aplicados para el desarrollo del PEI al 2030.

El Apartado 3 presenta el diagnóstico situacional sobre la organización y funcionamiento de la Casa de la Provincia que sirve como base para la realización del plan. Teniendo en cuenta que los resultados del diagnóstico forman parte del PEI al 2030, su contenido se incluye en el apartado 4.

El Apartado 4 presenta el PEI al 2030 con la siguiente estructura de contenidos sustantivos: introducción; metodología, proceso de elaboración, diagnóstico situacional, matriz de planificación estratégica, matriz de monitoreo estratégico y articulación programático-presupuestaria.

El Apartado 5 reseña la presentación del PEI al 2030 que se realizó en la Casa de la Provincia y para representantes de distintas dependencias de la administración pública provincial.

Finalmente, el Apartado 6 incluye un compendio de conclusiones y recomendaciones dirigidas a la Casa de la Provincia para replicar la dinámica de formulación del PEI en futuros ejercicios de planificación institucional.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe Final del proyecto “Formulación de Plan Estratégico Institucional al 2030 de la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego”. Su elaboración fue encargada a Planeamiento Estratégico para el Desarrollo Asociación Civil (PLANES) bajo la coordinación del Dr. Mauro Vega y la contribución técnica del Lic. Andrés Kolesnik.

La finalidad del proyecto fue fortalecer las capacidades de planificación, presupuestación y monitoreo estratégico de la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego (en adelante, la Casa de la Provincia), instalando una dinámica institucional de planificación estratégica de mediano plazo basada en estándares internacionales que sirva como referencia para la incorporación de la técnica de planificación y su articulación presupuestaria en la administración pública provincial.

El objetivo general del proyecto ha sido dotar a la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego de las herramientas, metodologías y acompañamiento técnico necesario para institucionalizar, poner en marcha y monitorear un proceso secuencial de planificación estratégica que redunde en la identificación de resultados de mediano plazo a partir de los cuales orientar la producción institucional y la distribución de los recursos anuales.

En base dicho objetivo general, sus propósitos específicos fueron:

- Institucionalizar una dinámica plurianual de planificación estratégica mediante normativa interna específica.
- Capacitar al personal directivo y técnico en metodologías de planificación por resultados y articulación con el presupuesto.
- Diagnosticar la producción institucional, los procesos y capacidades de la Casa desde una perspectiva estratégica y plurianual.
- Formular un Plan Estratégico Institucional (PEI) al 2030, con indicadores, metas y vínculos explícitos con el presupuesto.
- Presentar el PEI 2030 y su estructura programática presupuestaria a las autoridades y equipos de la casa de la provincia.

Para cumplir con los referidos objetivos se planteó un esquema de trabajo estructurado en torno a las siguientes seis tareas consecutivas y complementarias:

1. Diseño normativo
2. Capacitación metodológica
3. Diagnóstico situacional institucional
4. Formulación del PEI al 2030
5. Presentación del PEI al 2030
6. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Tareas y el Cronograma del proyecto, este Informe Final se presenta al haber transcurrido los cinco meses de labor y da cuenta de las versiones finales y acciones realizadas en el marco de las siguientes tareas:

1. Tarea 1: Diseño normativo (Apartado 1)
2. Tarea 2: Capacitación metodológica (Apartado 2)
3. Tarea 3: Diagnóstico situacional institucional (Apartado 3)
4. Tarea 4: Formulación del PEI AL 2030 (Apartado 4)
5. Tarea 5: Presentación del PEI AL 2030 (Apartado 5)
6. Tarea 6: Conclusiones y recomendaciones (Apartado 6)

1. DISEÑO NORMATIVO (TAREA 1)

La Tarea 1 consistió en la elaboración de una propuesta de resolución para la creación de una dinámica institucional de planificación en la cual se enmarque el Plan Estratégico Institucional, especificando su vigencia temporal, principios, metodologías, plazos y autoridades intervinientes según estándares internacionales de planificación pública orientada a resultados.

El marco normativo elaborado tiene la jerarquía de una resolución secretarial, dado que la Casa de la Provincia está a cargo de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la CABA. Su contenido fue redactado colaborativamente con las autoridades de la institución, se ajusta a estándares internacionales de planificación pública para resultados y tiene tres dimensiones o apartados cuyo contenido sustantivo se condensa a continuación:

- Considerandos: Reflejan los estándares internacionales en el marco de los cuales se diseña la iniciativa (buena gobernanza, orientación a resultados), la normativa provincial vigente sobre planificación estratégica y la aplicable a las misiones y funciones de la Casa de la Provincia, y los fundamentos sobre la pertinencia de formalizar una dinámica institucional de planificación al interior de esta.
- Resolución: Crea una dinámica institucional de planificación denominada “Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional de la Casa de la Provincia” (CPEI) e instituye su entrada en vigor a través de la formulación de su primer Plan Estratégico Institucional (PEI), en este caso al 2030.
- Anexo: Detalla los siguientes aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional de la Casa de la Provincia creado por la resolución:
 - Concepto (artículo 1): Define al CPEI y prevé al plan estratégico institucional como su principal producto.
 - Finalidad (artículo 2): Precisa los objetivos del CPEI y sus modelos conceptuales de referencia.
 - Dinámica (artículo 3): Prevé el alcance temporal del CPEI y la dinámica de ciclos de planificación.
 - Autoridad (artículo 4): Instituye a la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno como su autoridad de aplicación.

- Coordinación (artículo 5): Prevé la constitución de una instancia colegiada de coordinación interna del CPEI.
- Apoyo externo (artículo 6): Prevé la constitución de una instancia consultiva de apoyo técnico externo del CPEI.
- Etapas (artículo 7): Define como etapas del CPEI la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del PEI.
- Plazos (artículo 8): Precisa los plazos máximos de las etapas del CPEI definidas en el artículo anterior.
- Contenido (artículo 9): Prevé el contenido sustantivo mínimo que deberá reflejar cada PEI.
- Monitoreo (artículo 10): Instituye un sistema para el seguimiento de la ejecución física y financiera del PEI.
- Operatividad (artículo 11): Prevé la formulación de planes operativos anuales complementarios (POA).
- Presupuesto (artículo 12): Instruye la formulación articulada entre el PEI, los POA y los presupuestos anuales.
- Revisión (artículo 13): Prevé la revisión total o parcial del PEI durante su ejecución.

El Anexo 01 contiene el texto completo del proyecto de resolución de referencia.

2. CAPACITACIÓN METODOLÓGICA (TAREA 2)

La Tarea 2 consistió en el dictado de un taller ejecutivo teórico-práctico para las autoridades y personal técnico de la Casa de la Provincia con el objetivo de transferir conocimientos sobre planificación pública para resultados, conteniendo como dimensiones temáticas al modelo de gestión pública por resultados, la planificación orientada a resultados, la articulación plan-presupuesto y el monitoreo de la ejecución de la planificación.

La capacitación fue realizada el día 25 de julio de 2025 bajo un formato virtual y tuvo una duración de una hora y media. Su dictado estuvo a cargo del especialista Dr. Mauro Vega y contó con palabras introductorias a cargo de la Subsecretaria de Relaciones Institucionales y Política, Carolina Queiro. La convocatoria estuvo a cargo de la institución. Participaron las autoridades y/o representantes de las siguientes áreas de gestión:

- Dirección General de Administración Financiera
- Dirección General de Coordinación Sanitaria y Bienestar Social
- Dirección de Desarrollo y Promoción Sociocultural
- Dirección de Gestión del Espacio y Proyectos Especiales

La capacitación adoptó la modalidad de un taller con un enfoque teórico-práctico, focalizando su contenido en los siguientes tres módulos cuyos ejes temáticos se sintetizan a continuación:

- Gestión pública por resultados: Bases teóricas y metodológicas. Concepto. Orígenes. Finalidad. Modernización del Estado. Ciclo de gestión de las políticas públicas. Articulación entre etapas. Estándares de eficiencia, eficacia y transparencia. Cadena de valor público. Tipos de productos. Cadena de resultados.
- Planificación orientada a resultados: Estándares internacionales. Planificación estratégica, operativa y participativa. Sistemas de planificación. Dinámica de ciclo. Articulación con la Agenda 2030. Planificación basada en evidencia. Análisis FODA. Población objetivo. Mapeo de actores. Análisis de procesos. Teoría del cambio.
- Planificación estratégica institucional: Nomenclador de planificación. Matriz de planificación estratégica. Articulación plan-presupuesto.

Presupuesto por programas. Presupuesto para resultados. Monitoreo y evaluación de resultados. Matriz de monitoreo estratégico. Articulación planificación-presupuesto-monitoreo. Indicadores.

El Anexo 02 contiene imágenes de la capacitación metodológica realizada y el Anexo 03 la presentación de apoyo visual empleada por el especialista durante la misma.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INSTITUCIONAL (TAREA 3)

La Tarea 3 consistió en la confección de un diagnóstico sobre la situación actual de la organización y funcionamiento de la Casa de la Provincia, abarcando las etapas de gestión de las políticas públicas de la institución y basándose en dos fuentes de datos: un relevamiento normativo-documental de fuentes provinciales y entrevistas abiertas a las autoridades políticas y al personal responsable de las principales áreas de gestión de la institución.

Primero, se realizó el relevamiento de la normativa vigente en la Casa de la Provincia, sobre todo con relación a la organización, gestión financiera y de recursos humanos. También se identificaron documentos internos de interés, relativos a diagnósticos y propuestas de mejora previamente realizados para la institución por parte de entidades externas, por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Segundo, se realizaron trece entrevistas abiertas (no estructuradas) a funcionarios de la Casa de la Provincia en modalidad virtual, abarcando todos los sectores de gestión de la institución. Algunas entrevistas fueron grupales y otras virtuales, tuvieron una duración promedio de una hora, y fueron de utilidad para la identificación de debilidades, oportunidades, procesos de interés, actores estratégicos y población objetivo. Las entrevistas fueron las siguientes:

1. Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en CABA.
Entrevistado: Ariel Pfurr. Realizada el 26-08-25.
2. Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Política
Entrevistada: Carolina Queiro. Realizada el 06-08-25.
3. Dirección de Despacho.
Entrevistado: Diego Zárate. Realizada el 12-08-25.
4. Dirección de Recursos Humanos
Entrevistada: Martín Ferreyra. Realizada el 20-08-25.
5. Dirección de Prensa.
Entrevistado: Gustavo Ocelli. Realizada el 06-08-25.
6. Dirección de Desarrollo y Promoción Sociocultural.
Entrevistado: Marcelo Rodríguez. Realizada el 12-08-25.
7. Dirección de Gestión del Espacio y Proyectos Especiales.

Entrevistadas: Ludmila Nicala y Melisa Yaleva. Realizada el 06-08-25.

8. Dirección General de Administración Financiera.

Entrevistado: Daniel Ferrero. Realizada el 06-08-25.

9. Dirección General de Coordinación Sanitaria y Bienestar Social

Entrevistado: Mauricio Espina. Realizada el 21-08-25.

10. Dirección de Gestión Sanitaria.

Entrevistado: Juan Frau. Realizada el 14-08-25.

11. Dirección de Atención Integral.

Entrevistada: Adriana Ponce. Realizada el 14-08-25.

12. Dirección Médica.

Entrevistado: Gustavo Aranciva. Realizada el 14-08-25.

13. Dirección de Gestión Administrativa.

Entrevistadas: Belén Bassan y Carolina Mansilla. Realizada el 14-08-25.

En el Anexo 04 se incluyen imágenes de las entrevistas de diagnóstico realizadas.

El diagnóstico situacional realizado sobre la organización y funcionamiento de la Casa de la Provincia a partir de los datos recolectados en el relevamiento normativo-documental y en las entrevistas abiertas se presenta en el Anexo 05, como parte del PEI al 2030. Está estructurado según las etapas del ciclo de gestión institucional: planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de programas y proyectos, seguimiento y evaluación.

La confección del diagnóstico situacional, organizado según dichas etapas de la gestión institucional, aplica distintas herramientas de planificación para resultados basada en evidencia, principalmente, análisis FODA, mapeo de actores, análisis de población objetivo, análisis de procesos, teoría del cambio. Su empleo se grafica en los distintos apartados del diagnóstico según corresponda.

4. FORMULACIÓN DEL PEI AL 2030 (TAREA 4)

La Tarea 4 consistió, principalmente, en la confección de una matriz de planificación que refleja la cadena de valor institucional proyectada para el mediano plazo. La matriz contiene una estructura concatenada de impactos (lineamientos), resultados (objetivos), productos (bienes y servicios) y proyectos (inversiones) en algunos casos correspondientes.

También consistió en el diseño de una matriz de monitoreo estratégico que permita realizar un seguimiento de la ejecución física de la estrategia plurianual plasmada en la matriz de planificación. La matriz de monitoreo contiene una estructura concatenada de indicadores de impacto, resultados y producción pública terminal, complementada por métricas de desempeño.

Además, la tarea también consistió en la diagramación de una propuesta de estructura programática presupuestaria alineada con las previsiones de ambas matrices de planificación y monitoreo. La estructura programática contiene una red articulada de programas, subprogramas, actividades y proyectos diseñada en base a estándares nacionales en la materia.

En el Anexo 05 se presenta el contenido del Plan Estratégico Institucional (PEI) al 2030, que incluye como parte integrante el diagnóstico situacional de base presentado en el apartado anterior (Tarea 3). El contenido del PEI presenta la siguiente estructura general:

- Metodología
- Proceso de elaboración
- Diagnóstico situacional
- Estrategia al 2030
 - Referencias estratégicas
 - Matriz de planificación estratégica
 - Matriz de monitoreo estratégico
 - Articulación programática presupuestaria
- Referencias

En el Anexo 06 se incluyen imágenes de las actividades de diseño de indicadores realizadas con las áreas de prensa, cultura, sanidad y administración financiera de la institución en el marco del proceso de formulación del PEI al 2030.

5. PRESENTACIÓN DEL PEI AL 2030 (TAREA 5)

La Tarea 5 consistió en la presentación del PEI al 2030 tanto a las autoridades y agentes de la Casa de la Provincia, como a representantes de distintas dependencias del gobierno provincial de interés para la institución.

La presentación interna del PEI al 2030 en la Casa de la Provincia tuvo lugar el día 24/10 y fue realizada bajo un formato virtual. Su objetivo fue presentar la totalidad del contenido del PEI, incluyendo las conclusiones y recomendaciones de los especialistas (Tarea 6), para contribuir con su implementación y la replicabilidad futura del proceso de planificación.

La presentación interna fue presidida por el Secretario de Representación Oficial de Gobierno en la CABA, Ariel Pfurr, y contó con la presencia de la Subsecretaria de Relaciones Institucionales y Política, Carolina Queiro, y de representantes de las distintas áreas de gestión de la institución.

La presentación externa del PEI al 2030 se realizó a través de dos reuniones virtuales, realizadas ambas el día 14/11. Su objetivo fue contribuir con el conocimiento y difusión del PEI al 2030 de la Casa de la Provincia, promoviendo la incorporación de estándares y buenas prácticas de planificación institucional en otros sectores de políticas de la administración provincial.

La presentación externa del PEI al 2030 fue realizada a dependencias de gobierno seleccionadas por las autoridades de la Casa de la Provincia en base a criterios de relevancia estratégica y operativa para la gestión de la institución. En este sentido, participaron de dicha presentación representantes de las siguientes dependencias provinciales:

- Ministerio de Jefatura de Gabinete
- Ministerio de Economía
- Secretaria Legal de Gobierno
- Agencia de Innovación

El Anexo 07 contiene la presentación de apoyo visual empleada por el especialista durante las presentaciones, el Anexo 08 diversas imágenes de la presentación interna y el Anexo 09 de la presentación externa realizada.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (TAREA 6)

La Tarea 6 consistió en la elaboración de un compendio de conclusiones y recomendaciones generales para futuras acciones de planificación estratégica institucional en la Casa de la Provincia, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y observaciones realizadas por los especialistas durante el proceso de formulación del PEI a 2030.

Se esbozan a continuación las tres principales conclusiones generales del proceso de formulación del plan identificadas por los especialistas y siete recomendaciones técnicas bajo el formato de punteo fundamentado dirigidas a la Casa de la Provincia para la implementación del PEI al 2030 y la realización de ejercicios complementarios de planificación.

Comenzando por las conclusiones, la primera y principal radica en el cabal cumplimiento de todos los objetivos y tareas previstas en el proyecto, siendo ello posible gracias al acompañamiento de las autoridades de la Casa de la Provincia durante la totalidad del proceso y comprometida participación de sus agentes en las diferentes actividades en las que fueron convocados.

La segunda conclusión refiere a la importancia y utilidad de las tareas de capacitación ejecutiva inicial y de presentación final del plan en el diseño del proyecto. La instancia de capacitación fue efectiva para informar a los agentes sobre los objetivos y alcance de la iniciativa, así como también para unificar criterios conceptuales y metodológicos de cara a su participación en las distintas etapas del proceso de formulación del plan.

La presentación final funcionó como cierre del proceso de formulación, siendo de utilidad para que las autoridades y agentes observen el contenido del plan y vean reflejados en él sus aportes al diagnóstico situacional inicial y al diseño de las matrices de planificación y de monitoreo estratégico. También funcionó para que otras dependencias de la administración pública provincial conozcan la iniciativa, promoviendo así su replicabilidad.

La tercera conclusión reside en la pertinencia y utilidad operativa del plan para abordar dos de los principales desafíos identificados con relación a la organización y funcionamiento interno de la institución, como es la coordinación interna de sus actividades y procedimientos, y la generación proactiva de iniciativas y contenidos considerados de interés permanente para la Casa de la Provincia en base a sus misiones y funciones.

Esta contribución del PEI al 2030 como herramienta de gestión para fortalecer las capacidades de la Casa de la Provincia en la generación de resultados fue uno de los primordiales hallazgos detectados en las entrevistas iniciales de diagnóstico y también una de las conclusiones centrales planteadas durante las sesiones de presentación de su contenido final por las autoridades y agentes de la institución.

Finalmente, se enumeran las principales recomendaciones de los especialistas para la Casa de la Provincia con miras a la próximas etapas de implementación, monitoreo y evaluación del PEI al 2030 y a la conducción de ejercicios subsiguientes y complementarios de planificación estratégica institucional:

1. Aprobación de una normativa interna que instaure una dinámica permanente de planeamiento estratégico institucional. Esta acción formalizaría la realización de procesos de planificación estratégica en la institución, promoviendo su implementación sistematizada en base a principios y pautas basadas en estándares técnicos internacionales.
2. Asignación de la función de coordinación de la planificación estratégica institucional a una dependencia específica. Esta decisión permitiría que la institución cuente de forma permanente con una autoridad de aplicación técnica en la materia, siendo la responsable de velar por el cumplimiento de la dinámica de planificación interna planteada en el punto anterior.
3. Confección de una guía metodológica propia de planificación estratégica institucional. Este documento sería de utilidad como fuente de referencia y consulta para los agentes de la institución que participen de los procesos de planificación interna, siendo una herramienta de apoyo para la autoridad de aplicación prevista en el punto anterior.
4. Publicación de una versión de difusión orientada al ciudadano del PEI al 2030 en la web institucional. La socialización externa del plan sería un aporte para que los fueguinos conozcan las prestaciones y la utilidad de la Casa de la Provincia, contribuyendo así a materializar uno de los aspectos centrales de la visión proyectada de la institución.
5. Seguimiento semestral de la ejecución del PEI al 2030. El monitoreo regular del avance en la implementación del plan permitirá detectar oportunamente desvíos y necesidades de modificación, contribuyendo a su vez con el mantenimiento de su vigencia como asunto prioritario en la agenda de trabajo de las autoridades de la institución.

6. Capacitación permanente sobre planificación, monitoreo y evaluación de políticas orientadas a resultados y basadas en evidencia, tanto para la autoridad interna de planificación como para los agentes de la institución en general. Esta acción es clave para la cabal ejecución del PEI al 2030 y la mejora continua de los ejercicios de planificación que se realicen.
7. Informatización de la planificación institucional. Esta innovación es necesaria para dinamizar, ordenar, integrar y comunicar internamente los procesos de actualización y seguimiento de las metas del PEI al 2030, así como también las metas propias de cada dependencia que son contribuyentes con la implementación del plan.

ANEXO 01: PROYECTO DE NORMA DEL CICLO DE PLANIFICACIÓN

VISTO

La Ley Provincial de Ministerios N° 1511 y el Decreto N° 2.999/24.

CONSIDERANDO

Que la buena gobernanza pública y la orientación a resultados de la acción gubernamental son las referencias internacionalmente reconocidas como modelos, estándares y metodologías para fortalecer las capacidades de administración estatal en pos de la generación de valor público, es decir, en la atención eficiente, eficaz y transparente de las demandas de la ciudadanía para el desarrollo a través de políticas públicas basadas en evidencia.

Que la planificación estratégica es un pilar de la buena gobernanza pública orientada a resultados, constituyendo una herramienta clave para que las instituciones gubernamentales identifiquen objetivos prioritarios de desarrollo sostenible y precisen las políticas y proyectos necesarios para alcanzarlos, de forma articulada con las definiciones, procesos y técnicas de formulación presupuestaria de mediano y corto plazo.

Que la Ley provincial 960 (2013) promueve la planificación estratégica en la provincia, creando un Consejo de Planificación como órgano consultivo dependiente del Poder Ejecutivo, en el marco de cuyas funciones se propicia la formulación y evaluación de planes provinciales de desarrollo, debiendo compatibilizarse con los de la Nación y de Patagonia, y formularse de forma participativa con los municipios, el sector privado y la sociedad civil.

Que la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno de la provincia ejerce la representación del Poder Ejecutivo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), generando y potenciando los vínculos con los tres niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, personas privadas y con la comunidad en general, a los fines de promover acciones que contribuyan con el desarrollo institucional de los organismos provinciales.

Que orientar la gestión de la Casa de la Provincia a resultados, sirviendo como referencia para la administración provincial, requiere instaurar una dinámica interna de planificación en el marco de la cual se formulen planes estratégicos institucionales que encaminen su accionar hacia la obtención de resultados de mediano plazo definidos participativamente y de forma articulada con las prioridades provinciales para el desarrollo sostenible.

Que poner en marcha dicha dinámica interna de planificación para el desarrollo requiere la formulación de un primer plan estratégico de la Casa de la Provincia, documento que funcionará como evidencia liminar para la gestión institucional en términos de objetivos prioritarios y políticas públicas contribuyentes, sirviendo a su vez como marco de referencia estratégica para la formulación y monitoreo de sus presupuestos anuales.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial de Ministerios N° 1511 y el Decreto N° 2.994/24.
Por ello,

El Secretario de Representación Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RESUELVE:

Artículo 1º.- Crear el Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional de la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (CPEI), cuyo funcionamiento se especifica en el Anexo I que forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2º.- Instituir su entrada en vigor a partir de la firma de la presente Resolución, iniciándose la formulación del Plan Estratégico Institucional al 2030 de la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO:

CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CASA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR (CPEI)

Artículo 1º - CONCEPTO. El CPEI es el conjunto de principios, métodos y procedimientos internos de la Casa de la Provincia que enmarca la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de su Plan Estratégico Institucional (PEI).

Artículo 2º.- FINALIDAD. La finalidad del CPEI es institucionalizar un proceso de planeamiento estratégico en la Casa de la Provincia bajo una metodología alineada a estándares internacionales de buena gobernanza y orientación a resultados.

Artículo 3º.- DINÁMICA. La aplicación del CPEI se realizará en torno a ciclos de definición estratégica de 5 (cinco) años de duración, en el marco de los cuales se formulará, implementará, monitoreará y evaluará cada Plan Estratégico Institucional (PEI).

Artículo 4º.- AUTORIDAD. El Secretario de Representación Oficial de Gobierno en la CABA es la máxima autoridad del CPEI, correspondiéndole su aplicación según los estándares y plazos previstos en la presente Resolución.

Artículo 5º.- COORDINACIÓN. La coordinación de cada ciclo del CPEI podrá encomendarse a una Comisión Interna de Planeamiento Estratégico, presidida por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Política e integrada por representantes de todas las dependencias de la Casa de la Provincia.

Artículo 6º.- APOYO EXTERNO. La implementación del CPEI podrá apoyarse en un Consejo Consultivo Externo de Planeamiento Estratégico, integrado por personas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil de interés para la Casa de la Provincia.

Artículo 7º.- ETAPAS. La aplicación del CPEI se estructura en base a 4 (cuatro) fases complementarias relativas a la dinámica de cada Plan Estratégico Institucional (PEI): formulación, implementación, monitoreo y evaluación.

Artículo 8º.- PLAZOS. El PEI se formulará en el primer año de cada ciclo, correspondiendo los 4 (cuatro) restantes a su implementación, monitoreo y evaluación. El monitoreo de su ejecución será permanente. Su evaluación será anual (concomitante) y final (ex post).

Artículo 9º.- CONTENIDO. El PEI contendrá un diagnóstico situacional de base y las siguientes definiciones estratégicas diseñadas en consecuencia: misión, visión, ejes estratégicos, objetivos plurianuales, iniciativas prioritarias e indicadores de desempeño.

Artículo 10º.- MONITOREO. La autoridad de aplicación instrumentará un sistema de seguimiento permanente sobre la ejecución física y financiera del PEI basado en una matriz de indicadores de desempeño concebidos para una gestión orientada a resultados.

Artículo 11º.- OPERATIVIDAD. La implementación del PEI se apoyará en Planes Operativos Anuales (POA) que precisarán sus objetivos, iniciativas y metas a los fines de su monitoreo y articulación con el proceso anual de formulación presupuestaria.

Artículo 12º.- PRESUPUESTO. El PEI y los POA complementarios se formularán de forma tal que estén conceptual, metodológica y temporalmente articulados con el proceso anual de formulación presupuestaria de la Casa de la Provincia.

Artículo 13º.- REVISIÓN. La Autoridad de Aplicación podrá instruir en cualquier etapa del CPEI una revisión total o parcial del contenido del PEI por el surgimiento de factores internos y/o externos imprevistos cuyo impacto institucional amerite su reformulación.

ANEXO 02: IMÁGENES DE LA CAPACITACIÓN METODOLÓGICA



CASA DE LA PROVINCIA |
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

CAPACITACIÓN EJECUTIVA

somos Gobierno de **CFI** **PLANES**

DE INVERSIONES



OBJETIVO Y DINÁMICA

Formular el Plan Estratégico Institucional al 2030, en el marco de un **Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional** (CPDP) aprobado por resolución.

Formulación participativa a través de medios digitales y actividades presenciales. El marco metodológico de referencia es el modelo de gestión pública orientada a **resultados** en el desarrollo y el enfoque de políticas públicas basadas en **evidencia**.



Gestión pública orientada a resultados MODERNIZACIÓN DEL

Sistemas de planificación	Reingeniería organizacional	Monitoreo de metas físicas	Gestión de calidad de servicios
- Homogeneizar metodologías y contenidos - Supervisar ejecución de los planes	- Reelaborar estructuras y procedimientos - Detectar superposiciones de funciones	- Implementar sistema de tablero de control - Sistema de indicadores comunes	- Mejora continua de los servicios públicos - Innovación aplicada a la calidad

GESTIÓN POR RESULTADOS

Articulación de la planificación con la AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Adaptación a la **realidad local**

- Integración al **planeamiento**
- Indicadores de **seguimiento**
- Identificación **presupuestaria**

Nivel **provincial**

TIERRA DEL FUEGO ARIAS
Informe Provincial, 2022
Temas de Desarrollo Sostenible

Está compartiendo la pantalla

Uso compartido de pantalla

Pausar el uso compartido de pantalla

Dejar de compartir

Inicio resumen

AI Companion

Anotar

Control de dispositivos

Aplicaciones

Matriz de PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN Y VISIÓN

LINEAMIENTOS GENERALES

Objetivo 1

Objetivo 2

Programa 1

Programa 2

Programa 1

Programa 2

Proyecto 1

Proyecto 1

Proyecto 2

Proyecto 1

Proyecto 2

Proyecto 3

Impacto

Productos

Está compartiendo la pantalla

Uso compartido de pantalla

Pausar el uso compartido de pantalla

Dejar de compartir

Inicio resumen

AI Companion

Anotar

Control de dispositivos

Aplicaciones

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

CLASIFICACIÓN REGIONAL

Fuente: Kaufman, Sanginés y García (2015)

*** No hay mediciones subnacionales sobre Argentina**

Nivel medio
Puntaje
≥ 3.0
≥ 1.5

Nivel bajo
Puntaje
≤ 1.5

2007	2013
(4 países)	(4 países)
Brasil	Brasil
Chile	Chile
Colombia	Colombia
México	México
(14 países)	(18 países)
Argentina	Argentina
Barbados	Barbados
Costa Rica	Costa Rica
Ecuador	Ecuador
El Salvador	El Salvador
Guatemala	Guatemala
Honduras	Guyana
Jamaica	Haiti
Nicaragua	Honduras
Panamá	Jamaica
Paraguay	Nicaragua
República Dominicana	Panamá
Trinidad y Tobago	Paraguay
Uruguay	Perú
	República Dominicana
	Suriname
	Trinidad y Tobago
	Uruguay
(6 países)	(2 países)
Bahamas	Bahamas

Argentina está entre los países con un **nivel medio de desarrollo de capacidades** para implementar GpR.

Está compartiendo la pantalla

Uso compartido de pantalla

Pausar el uso compartido de pantalla

Dejar de compartir

Inicio resumen

AI Companion

Anotar

Control de dispositivos

Aplicaciones

Suriname



ANEXO 03. PRESENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN METODOLÓGICA

CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

CAPACITACIÓN EJECUTIVA

somos Gobierno de
Tierra del Fuego



OBJETIVO Y DINÁMICA

Formular el Plan Estratégico Institucional al 2030, en el marco de un **Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional** (CPDP) aprobado por resolución.

Formulación participativa a través de medios digitales y actividades presenciales. El marco metodológico de referencia es el modelo de gestión pública orientada a **resultados** en el desarrollo y el enfoque de políticas públicas basadas en **evidencia**.

ESTÁNDARES APLICABLES

> Abordajes **institucionales** regionales



> Aplicaciones por **sectores y niveles de gobierno**



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

ÍNDICE GENERAL



Índice general

MÓDULOS TEMÁTICOS

ENFOQUES	
Gestión pública orientada a resultados	MÓDULO 01 Gestión pública orientada a resultados
Políticas públicas basadas en evidencia	MÓDULO 02 Planificación orientada a resultados
Gobernanza para el desarrollo sostenible	MÓDULO 03 Planificación estratégica institucional
	ANEXO Mediciones sobre planificación

CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 01. GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS



Temas principales

GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 01. GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS

TEMA: BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

somos Gobierno de
Tierra del Fuego



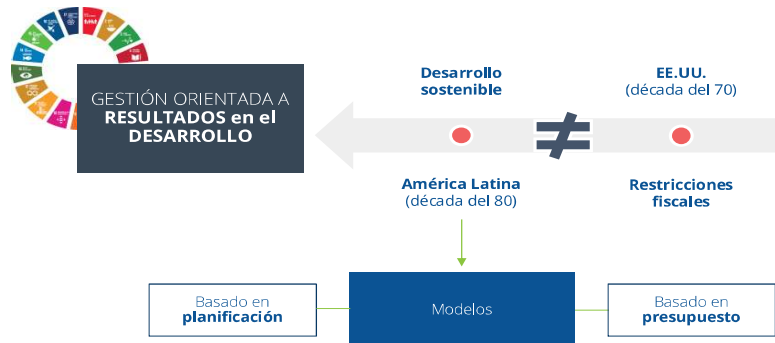
PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Gestión pública orientada a resultados

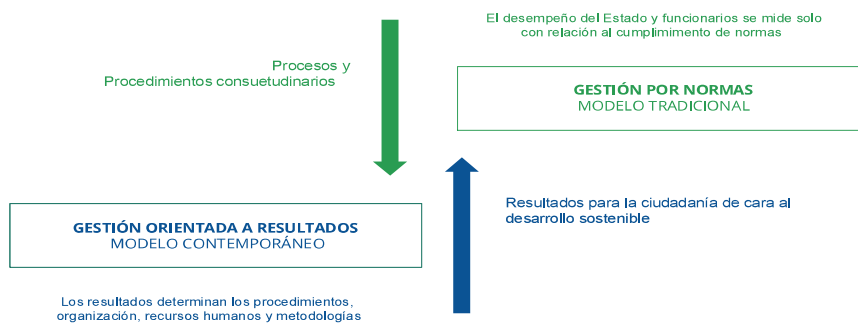
CONCEPTOS



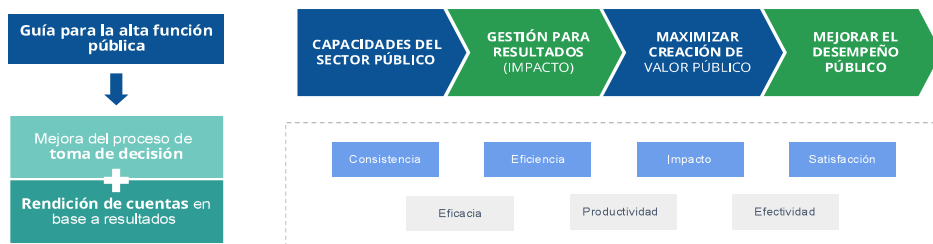
Gestión pública orientada a resultados ORÍGENES



Gestión pública orientada a resultados FINALIDAD



Gestión pública orientada a resultados UTILIDAD Y OBJETIVOS



Gestión pública orientada a resultados MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Sistemas de planificación	Reingeniería organizacional	Monitoreo de metas físicas	Gestión de calidad de servicios
- Homogeneizar metodologías y contenidos - Supervisar ejecución de los planes	- Reelaborar estructuras y procedimientos - Detectar superposiciones de funciones	- Implementar sistema de tablero de control - Sistema de indicadores comunes	- Mejora continua de los servicios públicos - Innovación aplicada a la calidad
GESTIÓN POR RESULTADOS			

Gestión pública orientada a resultados REQUISITOS Y CONDICIONANTES



Fuente: en base a
BID-CLAD (2007)

CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 01. GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS

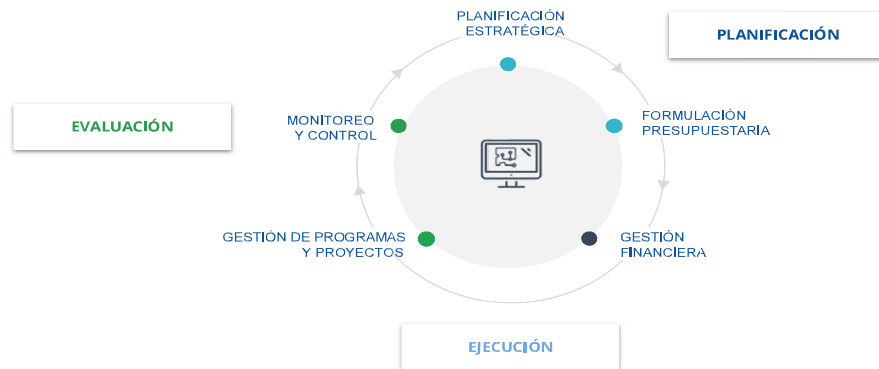
TEMA: CICLO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

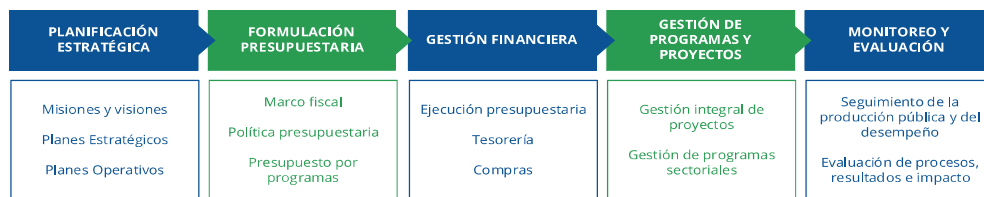
CFI
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Ciclo de gestión de políticas públicas DINÁMICA Y ETAPAS



Ciclo de gestión de políticas públicas CONTENIDO DE LAS ETAPAS



Ciclo de gestión de políticas públicas ARTICULACIÓN ENTRE ETAPAS



Ciclo de gestión de políticas públicas ESTÁNDARES DE EFICACIA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	MONITOREO Y EVALUACIÓN
- Existencia de un plan de gobierno - Consistencia del programa de gobierno - Integración plan-programas-presupuesto - Articulación del mediano y corto plazos - Participación del Poder Legislativo - Participación de la sociedad civil	- Estructuración del presupuesto por Programas - Evaluación de la efectividad del gasto - Incentivos para la efectividad del gasto		- Normas e instituciones de evaluación ex ante de la inversión pública - Cobertura de evaluaciones ex ante - Uso y difusión de la información de las Evaluaciones - Visión sectorial de mediano plazo	- Instituciones de seguimiento - Alcance del seguimiento de programas/proyectos - Uso y difusión de información de Seguimiento - Sistemas de información estadística - Marco legal e institucional de la Evaluación - Alcance y articulación del sistema de Evaluación - Acciones derivadas del incumplimiento de metas

Fuente: en base BID (2015)

Ciclo de gestión de políticas públicas ESTÁNDARES DE EFICIENCIA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	MONITOREO Y EVALUACIÓN
	- Estructuración del presupuesto por Programas - Marco fiscal de mediano plazo - Ley de Responsabilidad Fiscal	- Relación entre presupuesto y ejecución - Análisis de riesgo fiscal - Clasificación de gastos del presupuesto - Contabilidad - Sistema Integrado de Administración Financiera - Marco legal e institucional del sistema de adquisiciones - Sistema electrónico de adquisiciones	- GpRD en la producción de bienes y Servicios - Sistemas sectoriales de información	

Fuente: en base BID (2015)

Ciclo de gestión de políticas públicas ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	MONITOREO Y EVALUACIÓN
- Participación del Legislativo en la Planificación - Participación de la sociedad civil en la Planificación	Difusión de la información presupuestaria	- Transparencia y presupuesto - Aprobación del presupuesto por el Legislativo - Marco legal e institucional de Adquisiciones - Auditoría interna - Marco legal e institucional de la auditoría Externa - Uso y diseminación de evaluaciones ex ante de inversión		- Uso y difusión de la información de Seguimiento - Sistemas de información estadística - Difusión de los resultados de las evaluaciones

Fuente: en base BID (2015)

CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 01. GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS

TEMA: CADENA DE VALOR PÚBLICO

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

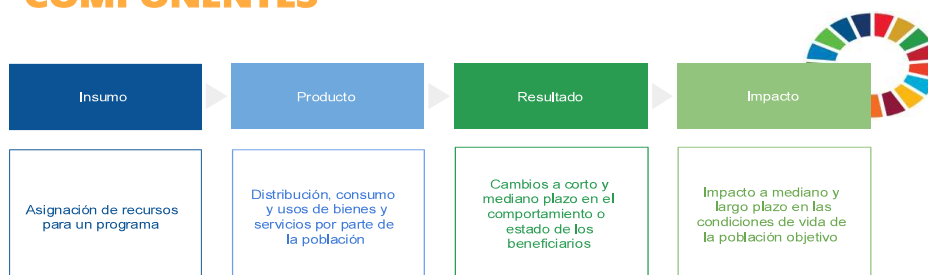


PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Cadena de valor público FUNCIONALIDAD

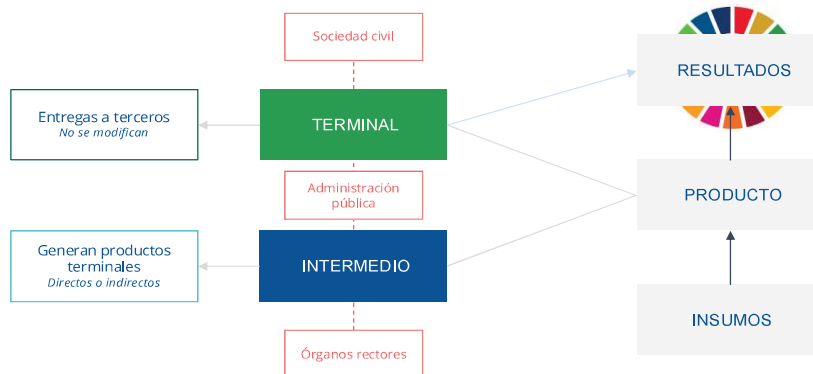


Cadena de valor público COMPONENTES

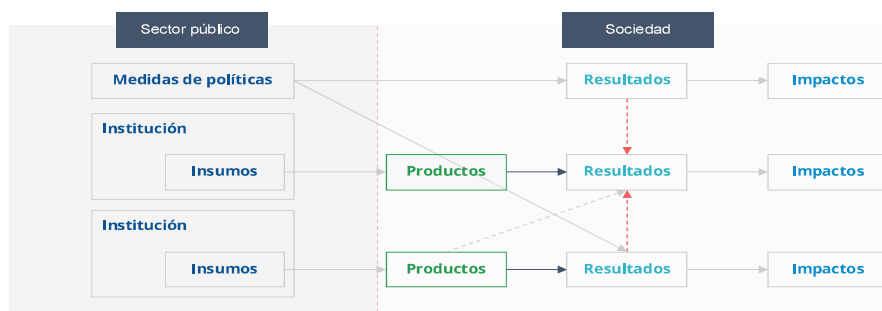


Fuente: en base a BID (2016)

Cadena de valor público TIPOS DE PRODUCTOS

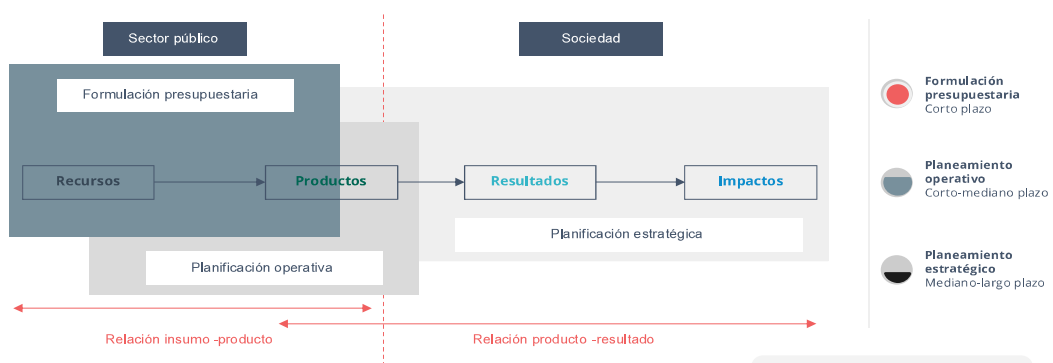


Cadena de valor público CADENA DE RESULTADOS



Fuente: en base a Sotelo (2012)

Cadena de valor público VÍNCULO PLANIFICACIÓN-PRESUPUESTO



Fuente: en base a Sotelo (2012)

CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 02. PLANIFICACIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS



Temas principales

PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

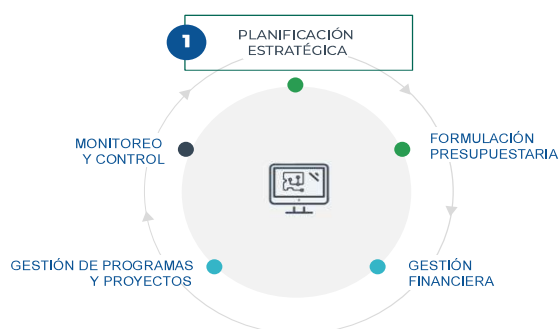
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 02. PLANIFICACIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS

TEMA: ESTÁNDARES INTERNACIONALES



Ciclo de gestión de las POLÍTICAS PÚBLICAS



Bases sobre planificación ABORDAJES Y CONTENIDOS

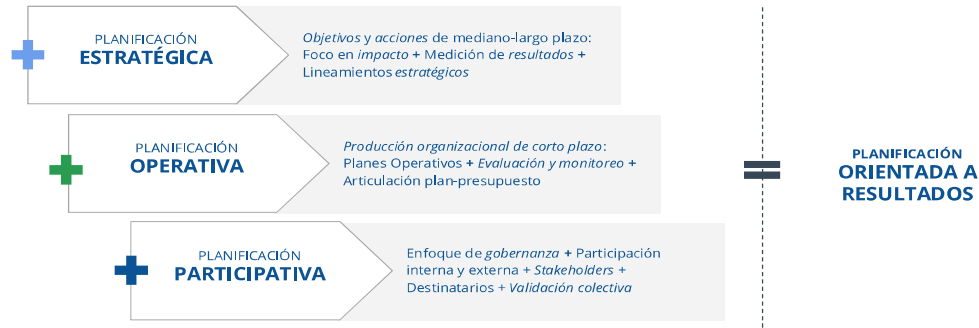


Dimensiones PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS



Fuente: en base a BID (2015)

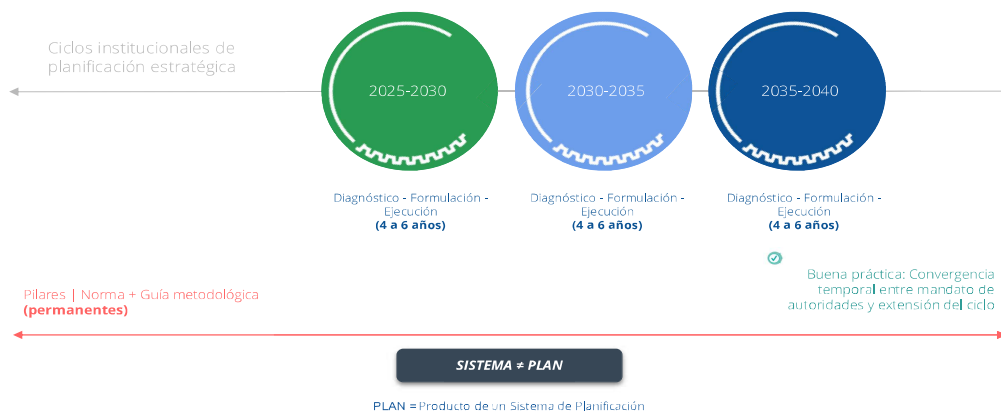
Planificación ESTRATÉGICA + OPERATIVA + PARTICIPATIVA



Temporalidad PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

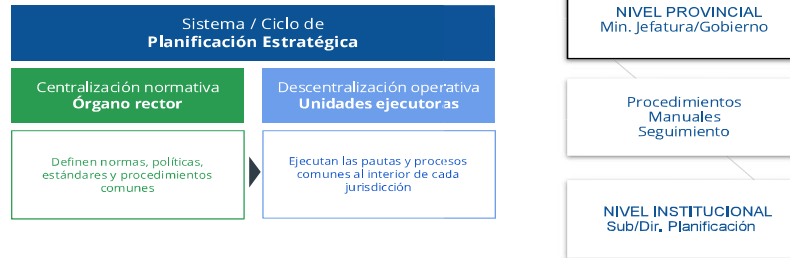


Sistema de planificación DINÁMICA DEL CICLO



Sistema de planificación

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 02. PLANIFICACIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS

TEMA: ARTICULACIÓN CON AGENDA 2030

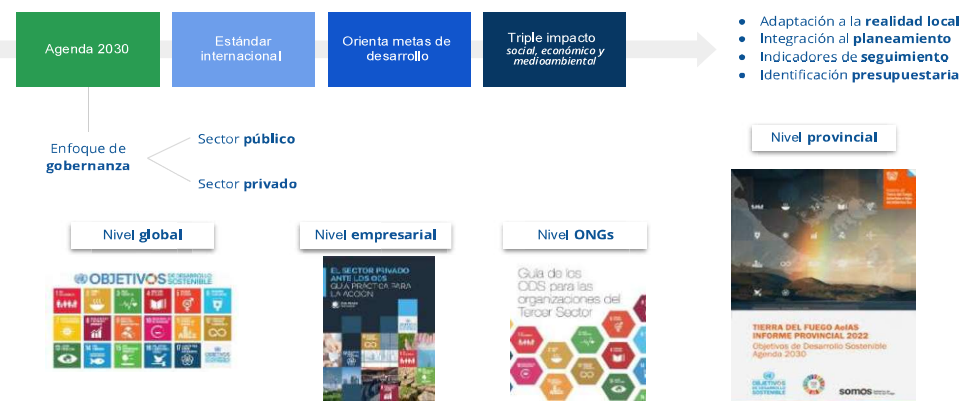
somos Gobierno de Tierra del Fuego

CFI
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Articulación de la planificación con la

AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible CARACTERÍSTICAS



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 02. PLANIFICACIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS

TEMA: PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIA

somos Gobierno de Tierra del Fuego

CFI
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

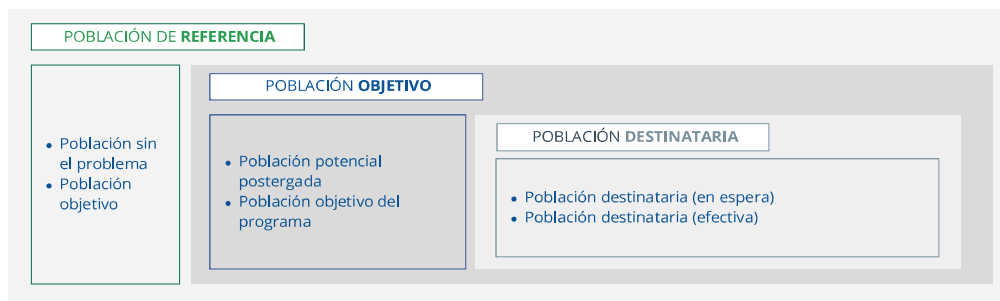
Planificación basada en evidencia

ANÁLISIS FODA

	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS Capacidades, recursos y habilidades que posee la institución	DEBILIDADES Recursos que la institución carece, habilidades que no poseen y actividades que no se desarrollan de manera efectiva
EXTERNOS	OPORTUNIDADES Factores que resultan positivos, favorables en el entorno en el cual actúa la institución	AMENAZAS Situaciones que provienen del entorno y pueden tener un impacto negativo en la institución

Planificación basada en evidencia

ANÁLISIS DE POBLACIÓN OBJETIVO



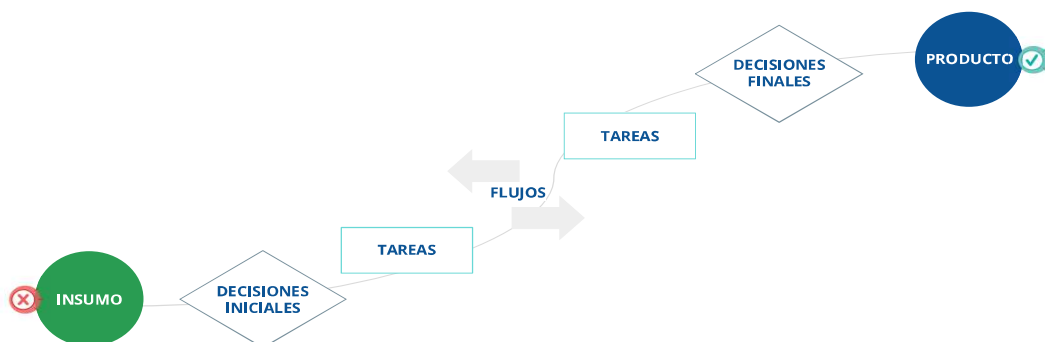
Planificación basada en evidencia

MAPEO DE ACTORES

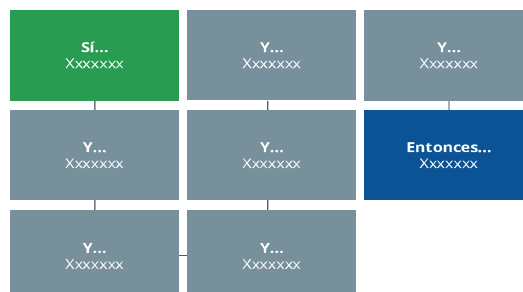
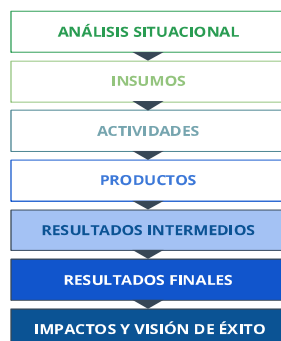


Planificación basada en evidencia

ANÁLISIS DE PROCESOS



Planificación basada en evidencia TEORÍA DEL CAMBIO



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 03. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

CFI
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Temas principales

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 03. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

TEMA: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN



Nomenclador de PLANIFICACIÓN

TRADUCTOR DE PLANIFICACIÓN				FUENTE
Estrategias + Planes de Acción	Estrategias + Planes de Acción	Objetivos estratégicos	Objetivos estratégicos	ACADEMIA
Insumo	Producto	Resultado	Impacto	CADENA DE VALOR PÚBLICO
Programa, Proyecto y Actividades	Programa, Proyecto y Actividades	Objetivo	Lineamientos	ACADEMIA
Recursos	Bienes y servicios	Resultados intermedios	Resultados finales	ORGANISMOS INTERNACIONALES
		Metas de Desarrollo Sostenible	Objetivos de Desarrollo Sostenible	AGENDA 2030

Matriz de PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Matriz de PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 03. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

TEMA: ARTICULACIÓN PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO

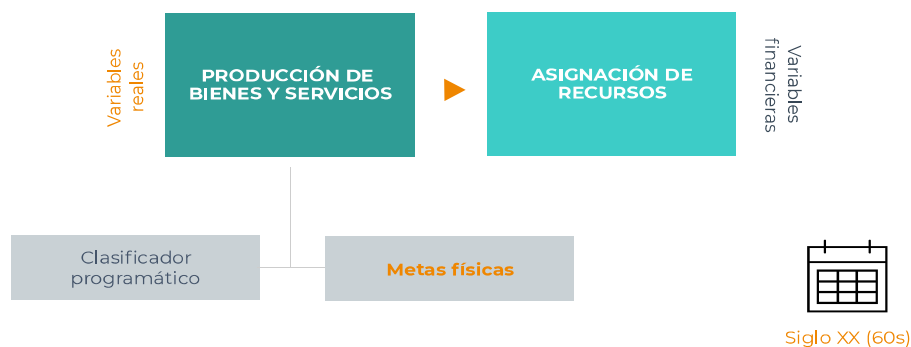
somos Gobierno de
Tierra del Fuego

CFI
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

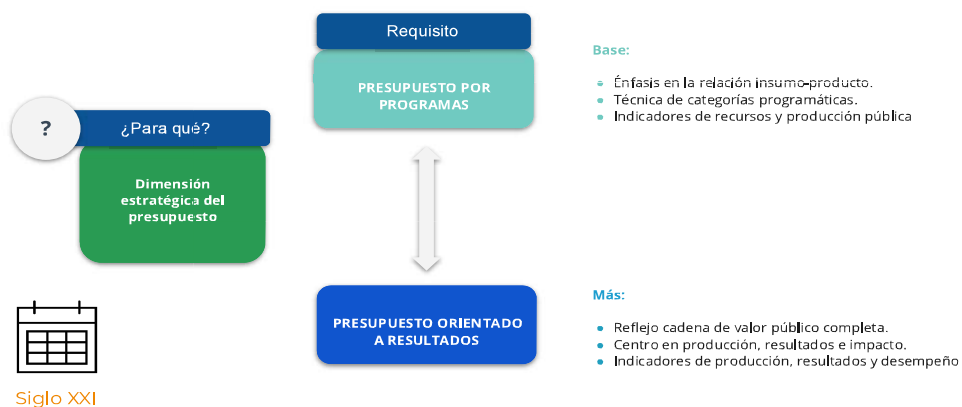
Presupuesto POR PROGRAMAS

 ¿Qué producimos con cuánto?

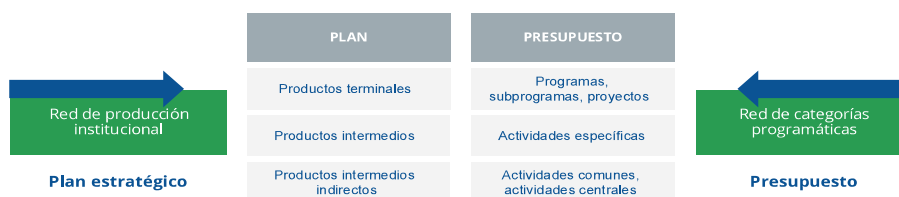


Siglo XX (60s)

Presupuesto ORIENTADO A RESULTADOS



Articulación PLAN-PRESUPUESTO



Fuente: en base a Sotelo (2012)



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MÓDULO 03. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

TEMA: MATRIZ DE MONITOREO

somos Gobierno de Tierra del Fuego

CFI
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Articulación

PLAN + MONITOREO + EVALUACIÓN



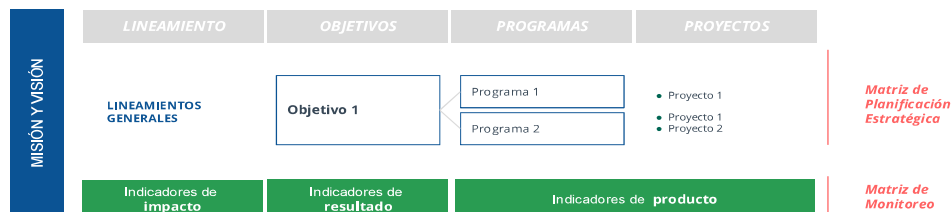
Matriz de

MONITOREO ESTRATÉGICO



Matriz de

MONITOREO ESTRATÉGICO



CASA DE LA PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

ANEXO. MEDICIONES SOBRE PLANIFICACIÓN

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

CFI
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

PLANES
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS CLASIFICACIÓN REGIONAL

Fuente: Kaufman, Sanginés y
García (2015)

* No hay mediciones subnacionales
sobre Argentina

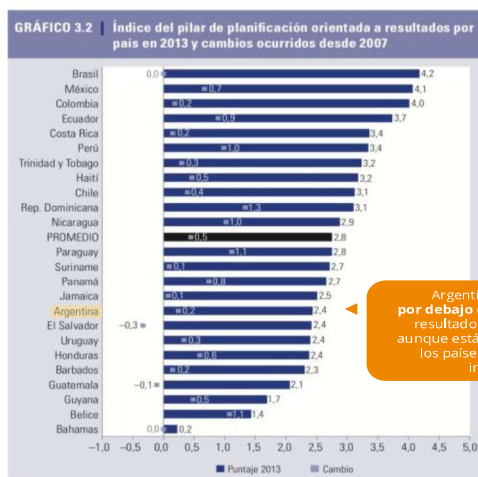
CUADRO 2.2 Clasificación de los países según el índice de la GpRD en 2007 y 2013

Puntaje obtenido	2007	2013
Nivel alto Puntaje ≥ 3.0	(4 países)	(4 países)
	Brasil	Brasil
	Chile	Chile
	Colombia	Colombia
	México	México
Nivel medio Puntaje < 3.0 ≥ 1.5	(14 países)	(18 países)
	Argentina	Argentina
	Barbados	Barbados
	Costa Rica	Costa Rica
	Ecuador	Ecuador
	El Salvador	El Salvador
	Guatemala	Guatemala
	Honduras	Guyana
	Jamaica	Haití
	Nicaragua	Honduras
	Panamá	Jamaica
	Perú	Nicaragua
	República Dominicana	Panamá
	Trinidad y Tobago	Paraguay
	Uruguay	Perú
		República Dominicana
		Suriname
		Trinidad y Tobago
		Uruguay
Nivel bajo Puntaje < 1.5	(6 países)	(2 países)
	Bahamas	Bahamas
	Belice	Belice
	Guyana	
	Haití	
	Paraguay	
	Suriname	

Argentina está entre los
países con un **nivel medio**
de desarrollo de
capacidades para
implementar GpR.

PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS CLASIFICACIÓN REGIONAL

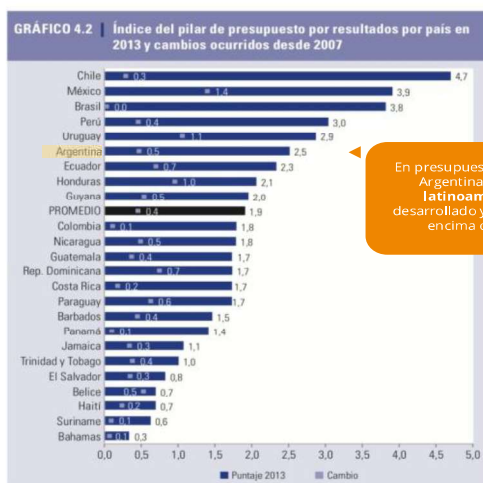
Fuente: Kaufman, Sanginés y
García (2015)



Argentina se encuentra
por debajo del promedio en sus
resultados vinculados a PpR,
aunque está clasificado dentro de
los países con capacidades
intermedias

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS CLASIFICACIÓN REGIONAL

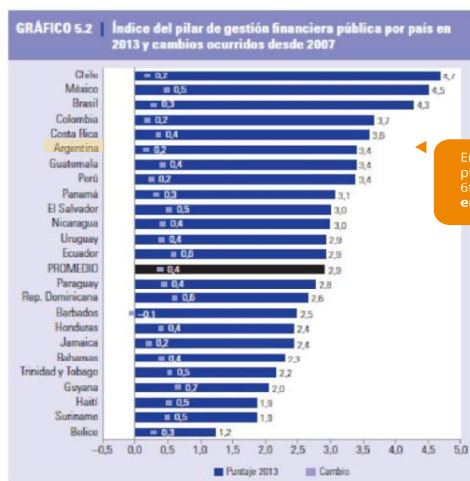
Fuente: Kaufman, Sanginés y García (2015)



En presupuesto por resultados, Argentina es el 6to país latinoamericano más desarrollado y se encuentra por encima del promedio

GESTIÓN FINANCIERA ORIENTADA A RESULTADOS CLASIFICACIÓN REGIONAL

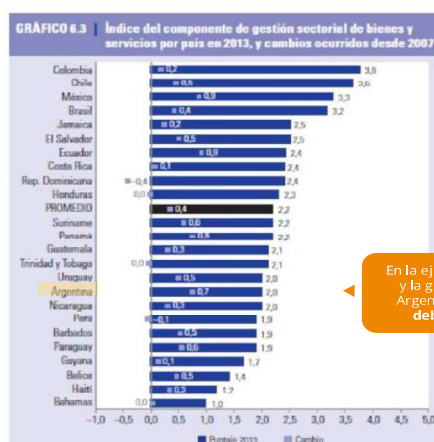
Fuente: Kaufman, Sanginés y García (2015)



En administración financiera pública Argentina mantiene el 6to puesto, encontrándose por encima del promedio.

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A RESULTADOS CLASIFICACIÓN REGIONAL

Fuente: Kaufman, Sanginés y García (2015)



En la ejecución presupuestaria y la gestión de programas, Argentina se encuentra por debajo del promedio

MONITOREO Y EVALUACIÓN ORIENTADOS A RESULTADOS CLASIFICACIÓN REGIONAL

Fuente: Kaufman, Sanginés y García (2015)

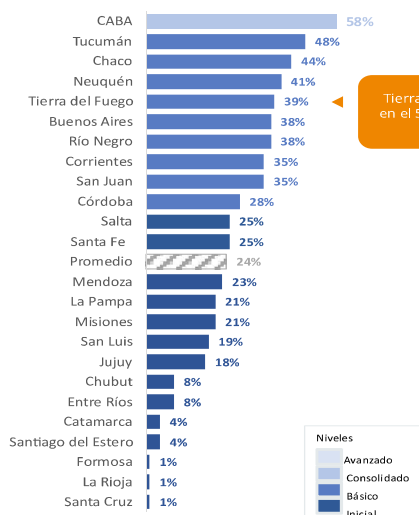


En temas de seguimiento y evaluación de resultados, Argentina se ubica entre los últimos países, muy por debajo del promedio regional

ÍNDICE DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL (IPP)

RANKING GENERAL 2023

Fuente: Vega (ASAP) (2025)



Tierra del Fuego se posiciona en el 5to lugar del ranking con un nivel básico

Niveles
Avanzado
Consolidado
Básico
Inicial

ÍNDICE DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL (IPP)

ESTADO PROVINCIAL 2023

Fuente: Vega (ASAP) (2025)

Provincia de Tierra del Fuego



Tierra del Fuego se destaca en participación y difusión de la planificación estratégica

ÍNDICE DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL (IPP)

ESTADO PROVINCIAL 2023

Fuente: Vega (ASAP) (2025)



Tierra del Fuego presenta un plan sectorial: **Plan Estratégico de Turismo**

Referencias

BIBLIOGRÁFICAS

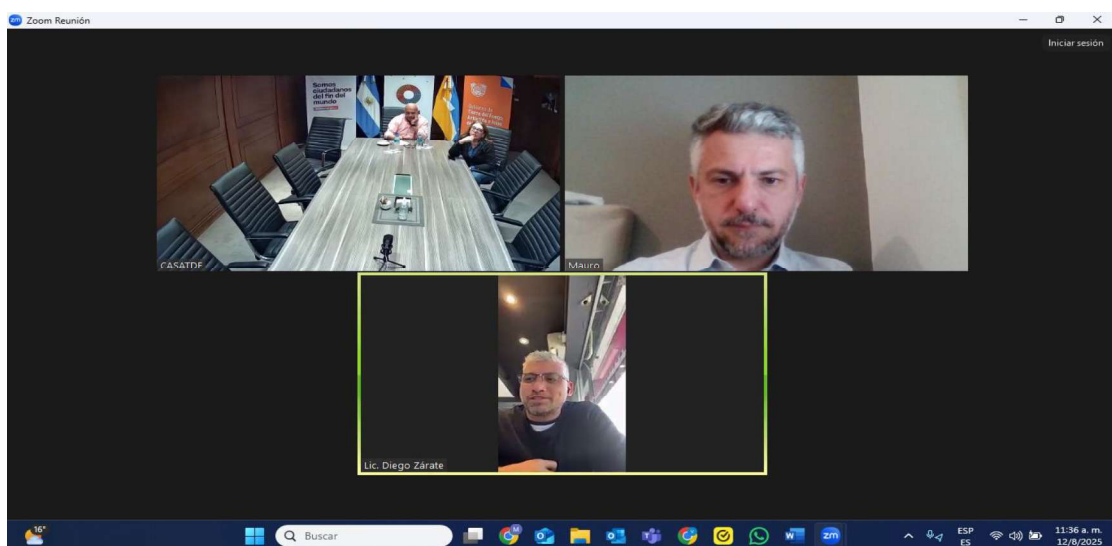
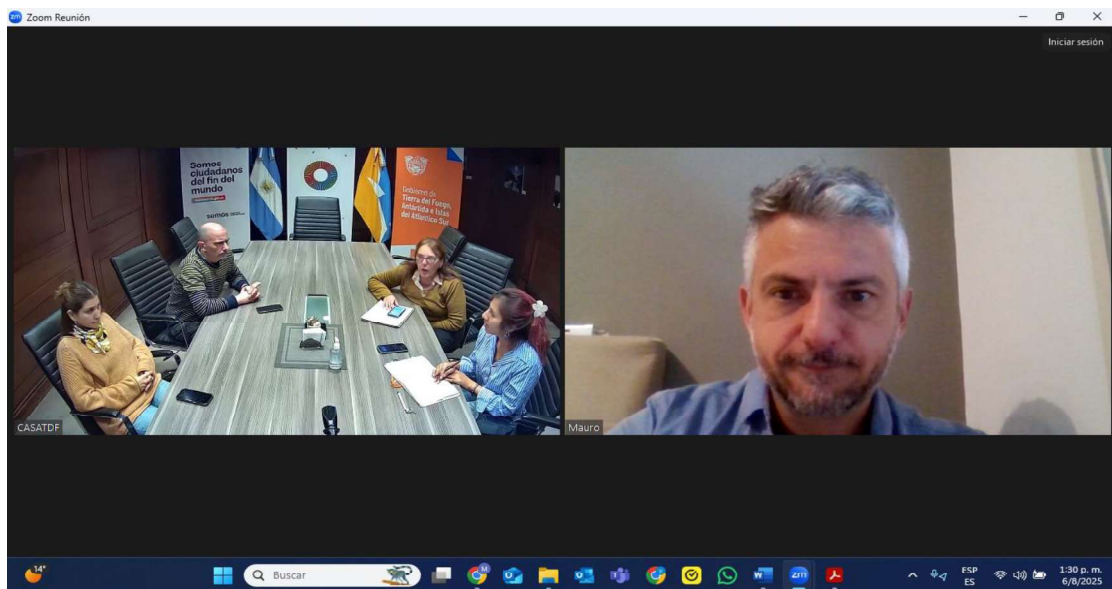
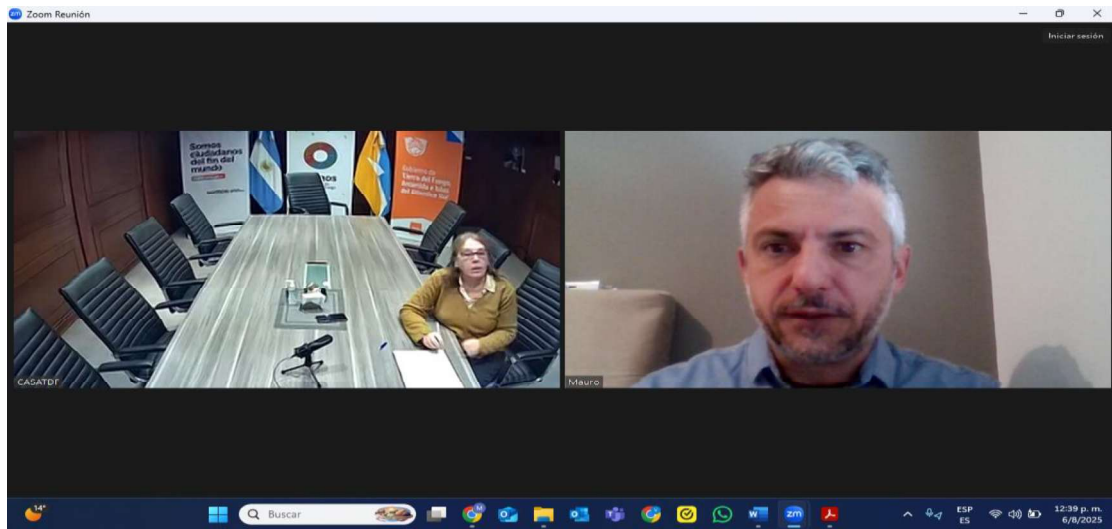
- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Santiago de Chile: ILPES.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2016). Gestión de gobiernos subnacionales para resultados. Disponible en: www.iadb.com.
- BID y CLAD (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia. Núm. 39, pp. 149-210.
- Bonari, D. (2015). La vinculación entre planificación y presupuesto como herramienta de la gestión pública por resultados. CIPPEC, Análisis núm. 146.
- Kaufman, J., Sanginés, M. y García Moreno, M. (eds.) (2015). Construyendo gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Nueva York: BID.
- Makón, M. (2007). La gestión por resultados, ¿es sinónimo de presupuesto por resultados?. Disponible en línea en asip.org.ar.
- Makón, M. (2014). Algunas reflexiones sobre la gestión por resultados. En Máttar, J. y Perroti, D. (eds.), Planificación, prospectiva y gestión pública. Santiago: CEPAL, pp. 113-136.
- Makón, M. (2015). El control en la gestión por resultados. Ponencia I Seminario Internacional de Control Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires (La Plata).

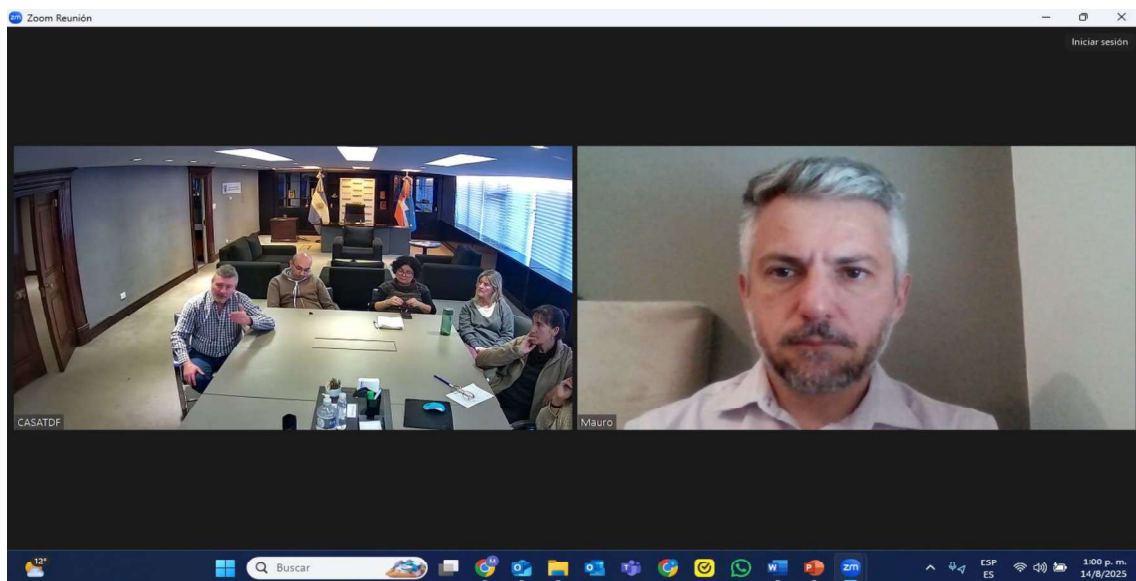
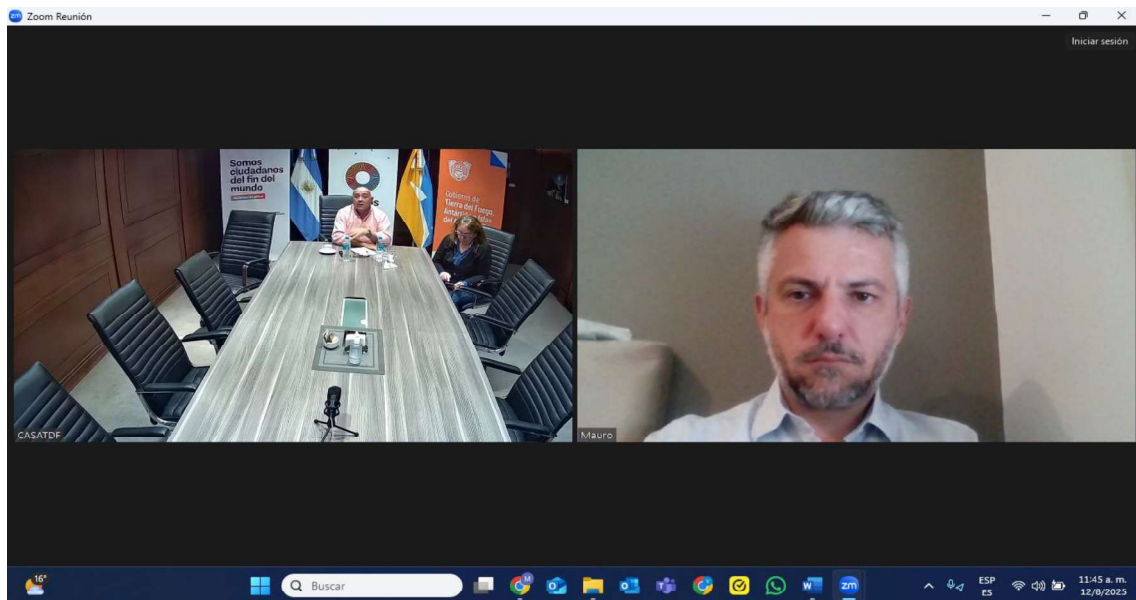
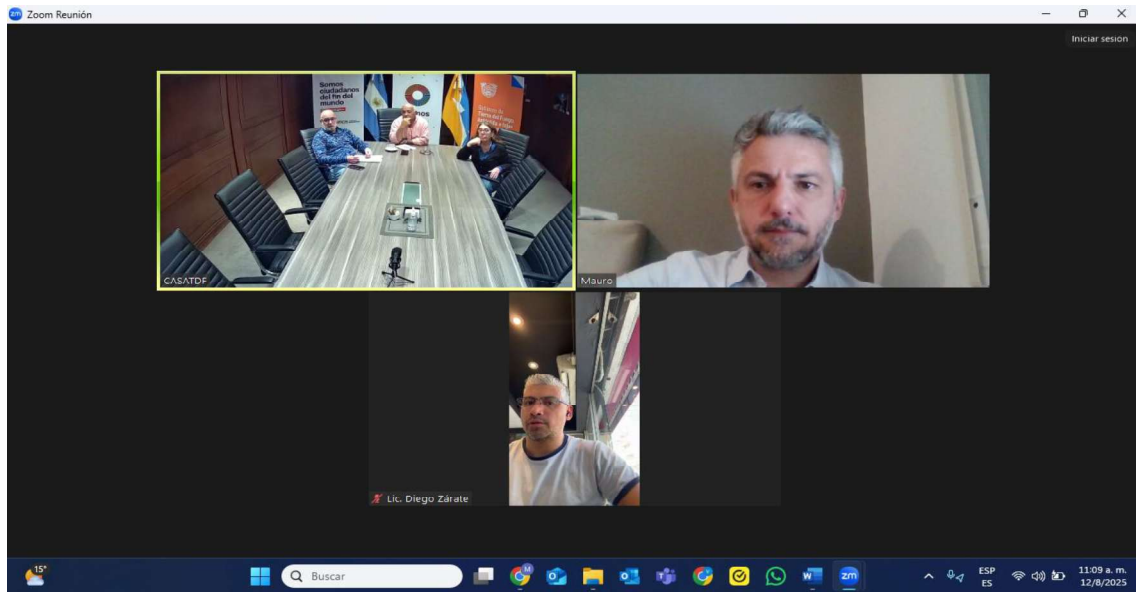
Referencias

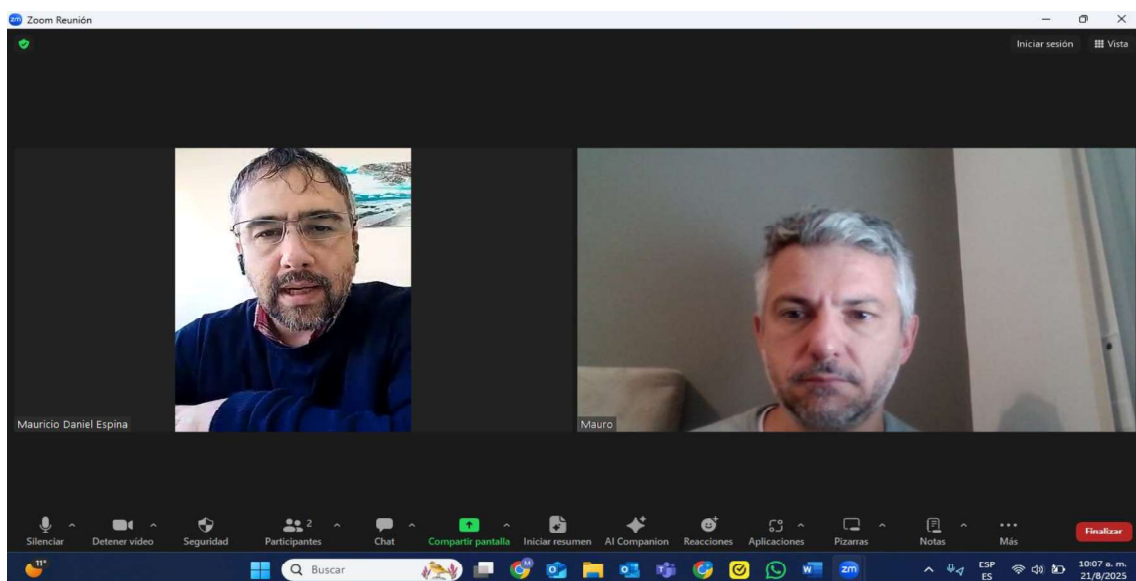
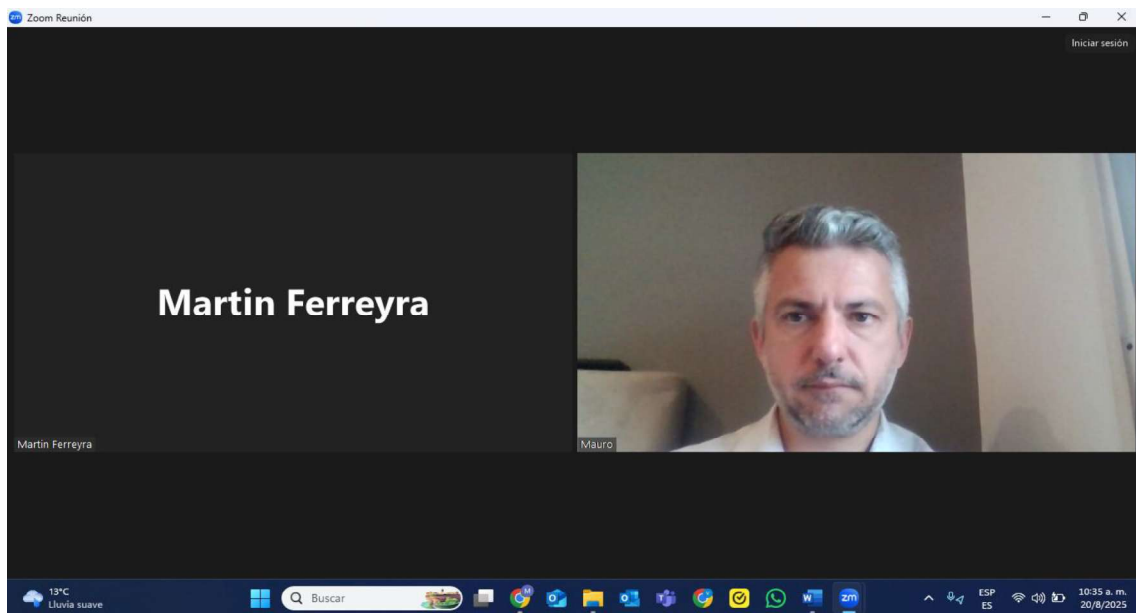
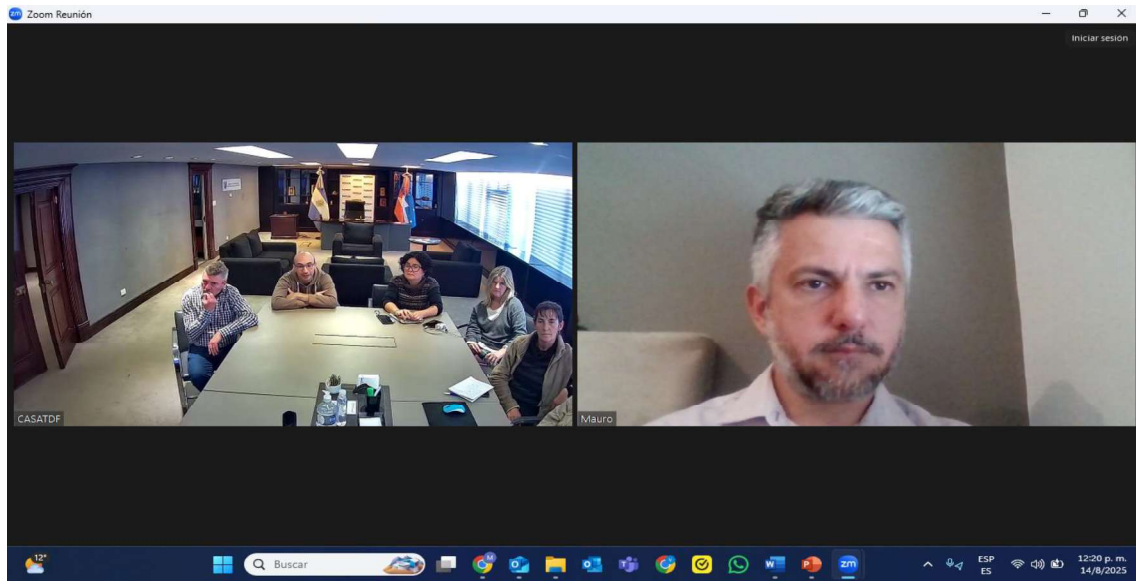
BIBLIOGRÁFICAS

- Martirene, R. (2007). Gestión por resultados y Presupuesto Público. Modelo de integración de un Plan Estratégico Institucional al Presupuesto Público orientado a Resultados. XXI Seminario Nacional de Presupuesto Público, Mendoza, 26 al 29 de junio 2007.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2017). Boletín Semestral Edición núm. 1. CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). Planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo. En Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo. Nueva York: PNUD.
- Sotelo, A. (2008). La relación planificación-presupuesto en el marco de la gestión orientada a resultados. Revista Reforma y Democracia núm. 40.
- Sotelo, A. (2012). La cadena de valor público: un principio ordenador que previene la colisión metodológica. Ponencia XVII Congreso Internacional del CLAD (Cartagena).
- Sotelo, A. (2016). El papel de la evaluación en la articulación de la planificación y el presupuesto en el sector público. Ponencia XXI Congreso Internacional del CLAD (Santiago de Chile).
- Vega, M. (2025). Índice Provincial de Planificación: Panorama 2023. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP). Dirección de Planificación. CABA.

ANEXO 04: IMÁGENES DE LAS ENTREVISTAS DE DIAGNÓSTICO







ANEXO 05: PEI DE LA CASA DE LA PROVINCIA AL 2030

5.1. Introducción

El Plan Estratégico Institucional al 2030 es una herramienta de gestión diseñada por la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego para orientar la planificación de sus políticas. Constituye la primera iniciativa del tipo para la institución y representa el esfuerzo colectivo de sus autoridades y agentes, porque su formulación se apoyó en una dinámica participativa que incorporó el aporte de sus múltiples dependencias.

La finalidad del PEI al 2030 es optimizar las capacidades de gestión estratégica de la Casa de la Provincia para cumplir con su mandato de representar al Poder Ejecutivo Provincial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), promoviendo así la implementación efectiva de las iniciativas de sus diferentes instituciones y la atención integral de las demandas de los fueguinos fuera del territorio de la isla.

El diseño del PEI al 2030 se apoya en los modelos de gestión para resultados y de políticas basadas en evidencia, garantizando su adecuación a estándares y buenas prácticas internacionales sobre administración pública. En esta línea, la formulación del PEI al 2030 se concibió en el marco de un ciclo de planificación institucional que promoverá en la Casa de la Provincia la confección regular de planes estratégicos de mediano plazo.

El PEI al 2030 se estructura en torno a un diagnóstico situacional de la organización y funcionamiento actual de la Casa de la Provincia. Sus hallazgos fueron el punto de partida para la confección de la matriz de planificación estratégica que presenta los objetivos de impacto y resultados a alcanzar por la institución en los próximos cinco años, así como las principales iniciativas programáticas que deben implementarse para dar cuenta de estos.

La matriz de planificación estratégica se complementa con un set de indicadores para el monitoreo de la implementación del PEI al 2030. Se compone de indicadores que cubren la cadena de valor institucional y abordan su desempeño. Presenta además una propuesta de estructura programática presupuestaria para contribuir con la articulación cualitativa entre el PEI al 2030 y los presupuestos anuales que se formulen durante su implementación.

Los capítulos del PEI al 2030 reflejan los aspectos centrales de su formulación y contenidos. El capítulo 1 explica la metodología y las técnicas empleadas para la confección de la estrategia. El capítulo 2 reseña el diagnóstico

situacional de su organización y funcionamiento. El capítulo 3 refleja las referencias estratégicas, las matrices de planificación y monitoreo estratégico y la estructura programático-presupuestaria complementaria.

5.2. Metodología

La formulación del PEI al 2030 se apoyó en marcos conceptuales y metodológicos de vanguardia para la administración pública contemporánea promovidos por los principales organismos internacionales y la academia regional especializada, como su orientación a resultados para el desarrollo, la buena gobernanza y las políticas basadas en evidencia.

El modelo de gestión por resultados es un marco conceptual (BID y CLAD, 2007) y una estrategia general de gestión (PNUD, 2009) que aporta criterios de referencia para analizar y fortalecer la gestión de la Casa de la Provincia en términos de eficacia, eficiencia y transparencia. La orientación a resultados se analiza a partir de dos herramientas conceptuales complementarias: el ciclo de gestión de las políticas públicas y la cadena de valor público.

La gestión de las políticas públicas entendida como ciclo permite especificar su análisis en torno a etapas consecutivas y complementarias. Se toma a tales fines la propuesta metodológica de Kaufman, Sanginés y García Moreno (2015) que divide su proceso de gestión en cinco fases: planificación estratégica, formulación presupuestaria, gestión financiera, gestión programática, monitoreo y evaluación.

El modelo de cadena de valor público permite identificar la producción pública y los resultados esperados de la institución. El modelo contribuye a precisar los objetivos que la Casa de la Provincia pretende alcanzar en el corto (resultados) y mediano-largo plazo (impacto), los bienes y servicios (productos) que la institución genera para alcanzar tales objetivos y los recursos (insumos) que de los que dispone para concretar dicho nivel de producción pública.

La adopción del enfoque de orientación a resultados implica articular los macroprocesos de planificación, presupuestación y monitoreo estratégico. Para ello, el PEI al 2030 no solo incluye una matriz de planificación sino también una matriz de monitoreo estratégico para el seguimiento de su ejecución compuesta por indicadores de producción, resultados y desempeño, y una propuesta de estructura programática presupuestaria articulada.

El PEI al 2030 es un documento estratégico orientado al mediano plazo. Sus objetivos y políticas deben ser especificados por ejercicios anuales de

planificación operativa en el marco de los cuales se definan objetivos y metas de cumplimiento parcial. Estos planes operativos precisarán la producción pública esperada de la Casa de la Provincia, siendo así un insumo clave para los procesos anuales de formulación presupuestaria de la institución.

La base de evidencia del PEI al 2030 se apoya en el empleo combinado de herramientas de diagnóstico y técnicas de recolección de datos. Entre las herramientas de diagnóstico se destacan la matriz FODA, el análisis de población objetivo, el mapeo de actores, el árbol de problemas, el análisis de procesos y la teoría del cambio. Para la recolección de datos se recurrió al análisis normativo-documental y a entrevistas abiertas a informantes clave.

La recolección de información tuvo un enfoque participativo que implicó la intervención colaborativa de las áreas y niveles de decisión de la Secretaría. Se realizó una instancia inicial de capacitación ejecutiva abierta a todo el personal sobre planificación pública orientada a resultados, para unificar criterios metodológicos y conceptuales entre los funcionarios y agentes de cara a la realización del diagnóstico situacional y a la formulación del plan.

El enfoque participativo también se plasmó en la realizaron dos instancias de socialización y comunicación de los fundamentos y contenidos finales del PEI al 2030: una interna para los funcionarios y agentes de la Casa de la Provincia y otra externa para dependencias de la administración pública provincial seleccionadas por las autoridades de la institución por su importancia estratégica para la consecución de los resultados previstos.

5.3. Proceso de elaboración

La formulación del PEI al 2030 comenzó por el diseño del Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional de la Casa de la Provincia (CPEI), del cual dicho documento es su primer eslabón. La finalidad del CPEI es sistematizar el proceso de planeamiento estratégico de la Casa de la Provincia bajo una metodología participativa, priorizándose su articulación con el monitoreo de políticas y la formulación presupuestaria de la institución.

Las dinámicas de planificación previstas en el CPEI tienen una vigencia de 5 años y su autoridad de aplicación es la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la CABA. Para la implementación y monitoreo del PEI al 2030, el CPEI prevé la puesta en marcha de una Comisión de Coordinación presidida por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Política y la eventual intervención de un Consejo Consultivo externo.

El segundo paso del proceso de formulación fue la capacitación ejecutiva abierta impartida de forma virtual a todas las dependencias de la Casa de la Provincia sobre planificación pública orientada a resultados. Su objetivo fue explicitar el marco metodológico en base al cual se formularía el PEI al 2030, procurando así la unificación de criterios metodológicos y conceptuales de cara a la elaboración colaborativa de sus contenidos sustantivos.

El tercer paso fue la recolección de datos para fundamentar en evidencia el PEI al 2030. Se realizaron entrevistas abiertas con las autoridades y los responsables de todas las dependencias de la Casa de la Provincia. El proceso de recolección de datos también implicó el relevamiento y análisis de documentos y normas aplicables a la institución.

El cuarto paso consistió en la elaboración de un diagnóstico situacional sobre la organización y funcionamiento de la Casa de la Provincia a partir de los hallazgos del relevamiento normativo-documental y las entrevistas. El diagnóstico se estructuró en torno a las fases del ciclo de gestión de las políticas públicas, abordando así los macroprocesos de planificación, presupuestación, gestión programático-financiera y monitoreo de la institución.

El quinto paso fue la propia formulación del PEI al 2030 partiendo de las conclusiones del diagnóstico situacional. Su confección abarcó la identificación de las referencias estratégicas de la institución, la especificación de su matriz de planificación plurianual, el diseño de una matriz de indicadores de cadena de valor y desempeño para monitorear su ejecución y el planteo de una estructura programático-presupuestaria acorde a las definiciones del plan.

La confección de los indicadores de agregación de valor y desempeño fue un proceso colaborativo entre los especialistas y los responsables de las áreas de políticas sustantivas y finanzas de la institución (prensa, sanidad, cultura y administración financiera), para lo cual se realizaron diversas actividades virtuales, alcanzándose métricas consensuadas por todas las partes.

El sexto y último paso consistió en presentar los contenidos sustantivos del PEI al 2030 a las autoridades y personal de la Casa de la Provincia y a representantes de diversas áreas de gobierno identificadas como actores clave para el funcionamiento cotidiano de la Casa de la Provincia:

Las instituciones del gobierno provincial que participaron de la presentación fueron: Ministerio de Jefatura de Gabinete, Ministerio de Economía, Secretaría Legal de Gobierno y Agencia de Innovación.

5.4. Diagnóstico situacional

El diagnóstico situacional se presenta desagregado por etapa del ciclo de gestión de las políticas públicas de la Casa de la Provincia: planificación estratégica, formulación presupuestaria, gestión financiera, gestión programática, y monitoreo y evaluación. Su análisis se focaliza tanto en el cumplimiento de estándares de orientación a resultados en cada etapa y en los puntos de contacto entre las mismas, elemento clave para garantizar la trazabilidad entre los eslabones de la cadena de valor institucional.

La planificación estratégica es el punto de partida para la implementación de las políticas públicas. Es el proceso por medio del cual se establecen los objetivos y definen los medios para alcanzarlos, permitiendo ordenar las tareas en función de metas (UN-Hábitat, 2017). La planificación permite mejorar la eficacia de los programas y proyectos al concentrarse en los resultados en función de las metas planteadas (PNUD, 2009). El diagnóstico refiere a una planificación institucional al interior de la Casa de la Provincia que abarca sus diversas áreas y niveles de decisión.

La formulación presupuestaria es el proceso mediante el cual la institución define la combinación de recursos y productos que permitirá alcanzar los objetivos determinados por la planificación. Funciona como instrumento normativo, constituyendo el pilar en torno al cual se estructura la administración financiera. La provincia aplica una presupuestación de tipo tradicional, no basada en programas ni orientada a resultados, siendo este un enfoque superador que permite expresar toda la cadena de valor institucional y vincular el plan con el presupuesto (Makón, 2014).

La gestión financiera refiere a las acciones que posibilitan la captación de recursos y su aplicación para concretar los objetivos y las metas de la institución (Kaufmann, Pimenta y Urra, 2015). Se condice con el macroproceso de ejecución de las políticas públicas y se focaliza en su dimensión financiera, girando en torno al funcionamiento de la ejecución presupuestaria, la tesorería, la contabilidad, las compras y contrataciones, la gestión del patrimonio público, y el control y la auditoría. Se adiciona en este punto también la gestión de los recursos humanos de la institución.

La gestión programática refiere a la dimensión operativa de las políticas públicas, complementándose con la gestión financiera como dimensiones de su proceso de ejecución. Esta etapa se enfoca en la producción de bienes y servicios al interior de la institución y es clave para la generación de resultados, por lo que constituye uno de los temas de principal interés para el diagnóstico,

cuya atención está puesta en la gestión operativa de las principales áreas de trabajo de la Casa de la Provincia, con énfasis en sus procesos de gestión (relación insumo-producto).

El monitoreo y la evaluación son procesos diferenciados mediante los cuales se analizan las políticas públicas en todas sus etapas. Son esenciales para conocer si se están cumpliendo los resultados planeados (PNUD, 2009), por la cual se los concibe como un sistema integrado y se los distingue de otras actividades similares como auditorías e investigaciones administrativas. El diagnóstico situacional prioriza el análisis sobre la temática en la existencia de sistemas de seguimiento y evaluación de políticas públicas en la institución.

5.4.1. Planificación estratégica

La Casa de la Provincia no dispone de una dinámica institucional sistematizada de planificación estratégica de mediano y/o largo plazo que abarque a todas sus dependencias. Tampoco cuenta con una dependencia interna que funcione como órgano rector en la materia, definiendo las pautas metodológicas para la formulación de planes estratégicos y monitoreando su implementación.

Esta situación se condice parcialmente con la identificada a nivel provincial, dado que el Poder Ejecutivo tampoco cuenta con un sistema de planificación estratégica (Vega, 2025), aunque compete a la Jefatura de Gabinete intervenir en la formulación y planificación de las acciones y planes sectoriales del gobierno (Ley 1.511). La provincia también dispone de un órgano consultivo colegiado, el Consejo de Planificación (Ley 960), responsable de la dirección y actualización permanente del planeamiento de la provincia.

No se identificaron planes estratégicos vigentes, ya sean institucionales generales o sectoriales específicos, es decir, aplicables específicamente a algunas de las dependencias de la Casa de la Provincia. Esta característica no es exclusivamente propia de la actualidad sino un atributo institucional permanente, toda vez que no se identificaron planes estratégicos previos, formulados en el marco de administraciones precedentes.

Cabe destacar, no obstante, la realización de diversas iniciativas de diagnóstico organizacional, complementadas con propuestas de fortalecimiento institucional o recomendaciones de mejora de la gestión, confeccionada por profesionales externos de la Casa de la Provincia a partir del apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI) (2019) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017, 2022).

En la práctica, las orientaciones estratégicas para la gestión de la institución tienen un doble origen. Principalmente, los lineamientos de las propias autoridades de la Casa de la Provincia (Secretaría y Subsecretaría) y de los responsables de cada dependencia de gestión sustantiva (Direcciones Generales y simples) (Figura 1). En menor medida, los parámetros y prioridades fijados por los responsables provinciales de cada sector de políticas en los que interviene la institución, sobre todo, salud, cultura y comunicación.

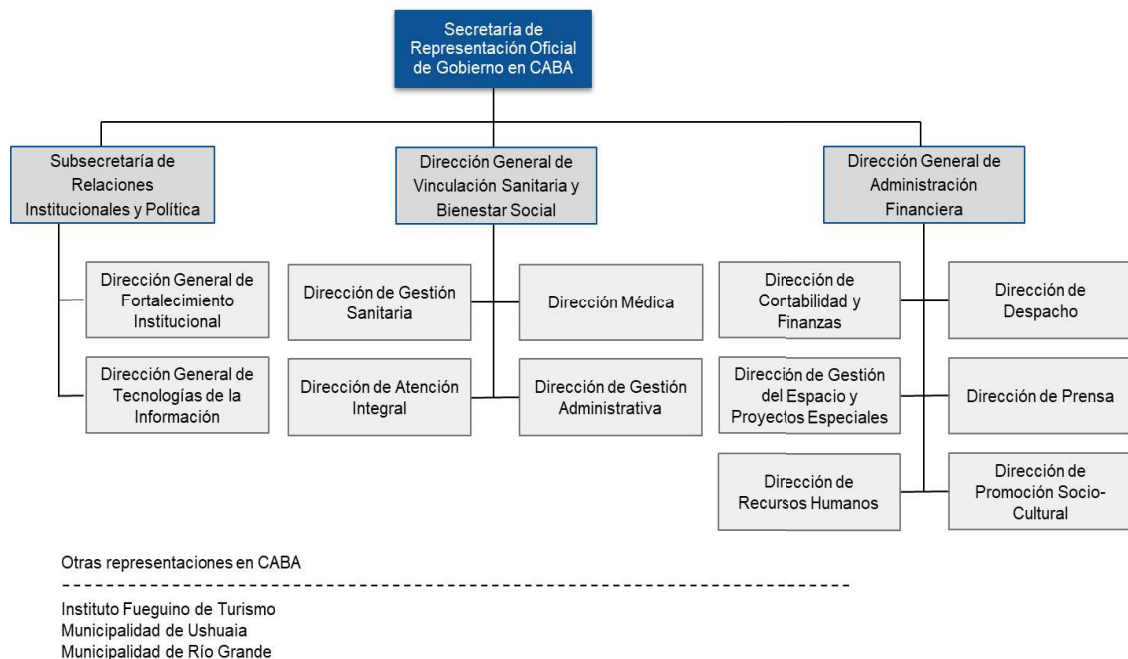


Figura 01: Organigrama institucional (nivel direcciones)

Si bien la provincia dispone para el sector turismo del “Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2025”, el documento no constituye una orientación estratégica para la gestión de la Casa de la Provincia, toda vez que el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR), autor del documento y responsable de la promoción turística provincial, en su calidad de organismo descentralizado, tiene una representación propia en la CABA. Lo mismo sucede con las Municipalidades de Ushuaia y Río Grande.

La ausencia de un sistema de planificación estratégica institucional es considerada una de las principales debilidades en el análisis FODA practicado (Figura 2), dadas las potencialidades de su empleo como orientación para el diseño de iniciativas en cada dependencia, la formulación de los presupuestos anuales, la mejora de la comunicación interna, y el monitoreo de impactos y productos sobre las prioridades de gestión.

	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS Gestión de expedientes y financiera 100% digitalizada Estructura orgánica de segundo nivel detallada en funciones	DEBILIDADES Ausencia de dinámica y órgano de planificación estratégica Ausencia de dinámica de comunicación interna de la gestión
EXTERNOS	OPORTUNIDADES Cooperación vía Red de Casas de las Provincias en la CABA Apoyo financiero de organismos externos para proyectos (CFI)	AMENAZAS Ausencia de presupuestación por programas en la provincia Representación oficial provincial en CABA compartimentada

Figura 02: Análisis FODA institucional (resumen)

5.4.2. Formulación presupuestaria

La gestión presupuestaria institucional se realiza en el marco de la Jefatura de Gabinete, de la cual depende, en base a la normativa, metodología y plazos aplicables a toda la administración pública provincial¹. No se aplican reglas específicas para la Casa de la Provincia. En esta línea, la institución emplea para la gestión presupuestaria el sistema GEN Financiero, administrado por la cartera provincial de economía.

En el plano técnico, el presupuesto no se organiza por programas ni se orienta a resultados. Se realiza una presupuestación tradicional focalizada en la clasificación del gasto por su objeto, correspondiendo a la Casa de la Provincia la gestión de las partidas para funcionamiento, inversiones y transferencias. La gestión del gasto en personal está centralizada en el Ministerio de Economía. La fuente de financiamiento excluyente de la institución es el tesoro provincial.

El proceso de formulación anual presupuestaria es de tipo incremental, considerando el nivel de ejecución del ejercicio anterior, las proyecciones de gastos solicitadas por dependencia y las previsiones generales inflacionarias definidas por la provincia. La formulación y ejecución del presupuesto es realizada por la Dirección General de Administración Financiera (DAF) y se gestiona a través del sistema GEN Financiero.

¹ Ley 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial.

La planificación anual presupuestaria realizada por la institución se complementa, actualmente, por una dinámica de proyección de gastos de corto plazo solicitada por el órgano rector presupuestario, en base a la cual se realiza una asignación mensual general para funcionamiento, inversiones y transferencias. La Casa de la Provincia debe priorizar los gastos en base a dicha asignación mensual, no estando prevista la solicitud de refuerzos.

La Figura 3 sintetiza el planeamiento presupuestario institucional actual, incluyendo la planificación presupuestaria anual regular (año -1) y la operativa coyuntural de corto plazo concomitante a la ejecución (año 0). El gráfico ilustra también el rol de los principales actores internos de la Casa de la Provincia en el proceso, las direcciones, la DAF y la Secretaría, así como la dinámica de vinculación externa con Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Economía.

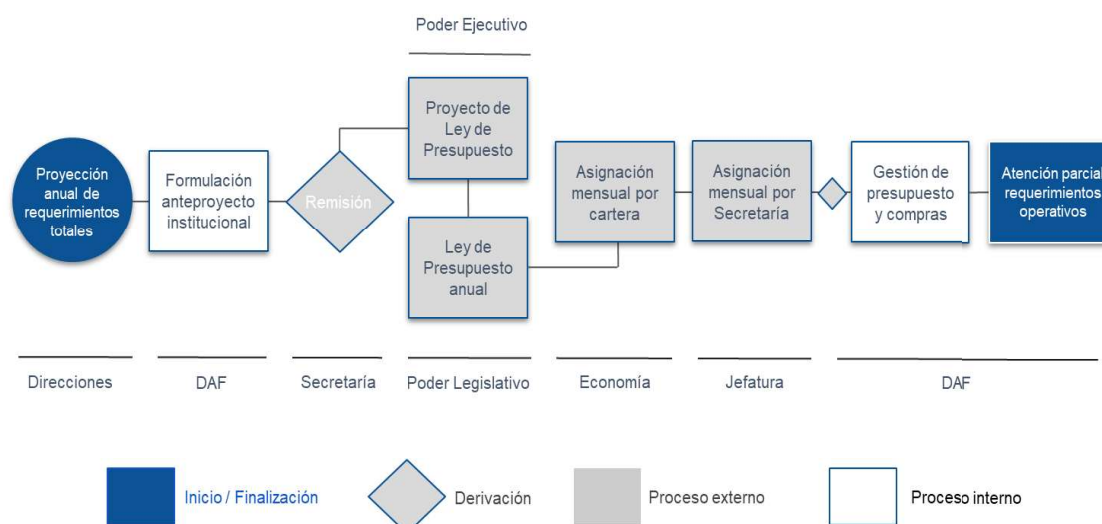


Figura 03: Análisis del proceso de presupuestación (resumen)

5.4.3. Gestión financiera

A la Casa de la Provincia le son aplicables las normas sobre administración financiera que rigen para todo el sector público provincial, al igual que en el plano presupuestario. Su gestión está a cargo de la DAF, que se organiza internamente en torno a las funciones clásicas de la administración financiera pública: presupuesto, contaduría, contrataciones, recursos humanos y patrimonio. No se identifica una dependencia específica de tesorería.

La institución no emplea reglamentos o manuales internos para sistematizar los respectivos procedimientos de gestión. Estos procesos se rigen por las previsiones del sistema informático GEN Financiero, herramienta de gestión aplicada en la provincia desde 2020 que abarca no solo los procesos presupuestarios sino todos los relativos a la gestión financiera pública.

La aplicación del GEN Financiero se complementa con la del GEN Expediente, empleado también en toda la provincia, que permite el trámite de documentos digitales firmados electrónicamente. Todas las comunicaciones internas y externas de la Casa de la Provincia, incluidas las relativas a la gestión financiera, están digitalizadas en el marco de ambas plataformas.

La gestión administrativa del gasto de la Casa de la Provincia se apoya en cuatro fondos permanentes de afectación específica, destinados a pasajes y viáticos, subsidios, derivación de pacientes y funcionamiento general. Cada uno dispone de una cuenta individual en el banco provincial, siendo el de salud el único que dispone de recursos para transferencias (inciso 5).

La gestión de las contrataciones relativas a la atención sanitaria, correspondientes a los gastos de hospitales y alojamientos, es atribución del Ministerio de Salud, quién tiene asignado el presupuesto respectivo. La Casa de la Provincia participa del proceso de contratación, una vez autorizada la intervención por dicha cartera, gestionando las facturas y realizando la certificación médica del servicio brindado.

Para la gestión de las compras y contrataciones el empleo del sistema GEN Financiero se complementa con el portal provincial de compras públicas², donde deben publicarse y registrarse todos los procesos de compras clasificados por institución contratante, tipos de contratación y estado del proceso. También funciona para el registro de proveedores del Estado.

La ejecución presupuestaria está concentrada en la DAF. La gestión de los requerimientos técnicos de las distintas áreas se canaliza a través de las dependencias de gestión del espacio (mantenimiento, equipos) y de TICs según el tipo de necesidad (sistemas, redes, soporte, conectividad), centralizándose a través de la DAF los posteriores procesos de adquisición.

En materia de recursos humanos, la institución gestiona su planta de personal permanente (no la planta política), conformada por aproximadamente 60 agentes, la mitad de los cuales son profesionales. Con excepción del área de sanidad, que concentra 1/3 del total, la distribución del personal es homogénea entre las direcciones, estando prácticamente todos los cargos de conducción de la planta orgánica cubiertos (directores y jefes de departamento).

² <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

La administración del personal se realiza en el marco de la plataforma informática provincial SIGA, cuya interacción con el sistema GEN Expediente es manual. Como se mencionó en el apartado anterior, la gestión presupuestaria y de haberes del personal se realiza de forma centralizada en el Ministerio de Economía, no siendo parte de las atribuciones del área de recursos humanos de la institución.

5.4.4. Gestión programática

La gestión programática para resultados de la Casa de la Provincia tiene tres principales ámbitos de actuación: apoyo a los fueguinos en materia de salud y bienestar, promoción de la cultura fueguina y generación de contenidos para la comunicación de asuntos de interés en la provincia. Su gestión operativa es apoyada de forma transversal por las áreas de proyectos especiales y de fortalecimiento y vinculación institucional.

La gestión de los programas en la Casa de la Provincia tiene un doble nivel de orientación. Primero, las definiciones de las autoridades de cada dependencia (Direcciones). Segundo, las prioridades y lineamientos de los órganos provinciales responsables de cada sector de políticas. El impacto de estas dependencias funcionales varía según la temática, generándose coyunturas con diferentes grados de autonomía operativa.

La gestión interna de políticas por sector se realiza tradicionalmente de forma independiente, es decir, sin vinculaciones operativas sistematizadas y permanentes entre las distintas dependencias de la institución. Esta dinámica tiene su correlato, por ejemplo, en la ausencia de procesos formales de comunicación interna, situación que dificulta la definición de visiones o planes que comprendan y enlace a toda la institución.

El principal ámbito de gestión de la Casa de la Provincia es el apoyo a los fueguinos en materia de salud y bienestar, cuya gestión está a cargo de la Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social. Esta dependencia tiene tres áreas operativas: gestión sanitaria, atención integral y dirección médica, y un área administrativa propia, responsable de gestionar el fondo permanente específico para atención de pacientes. La Figura 4 ilustra la cadena de valor institucional en materia sanitaria.

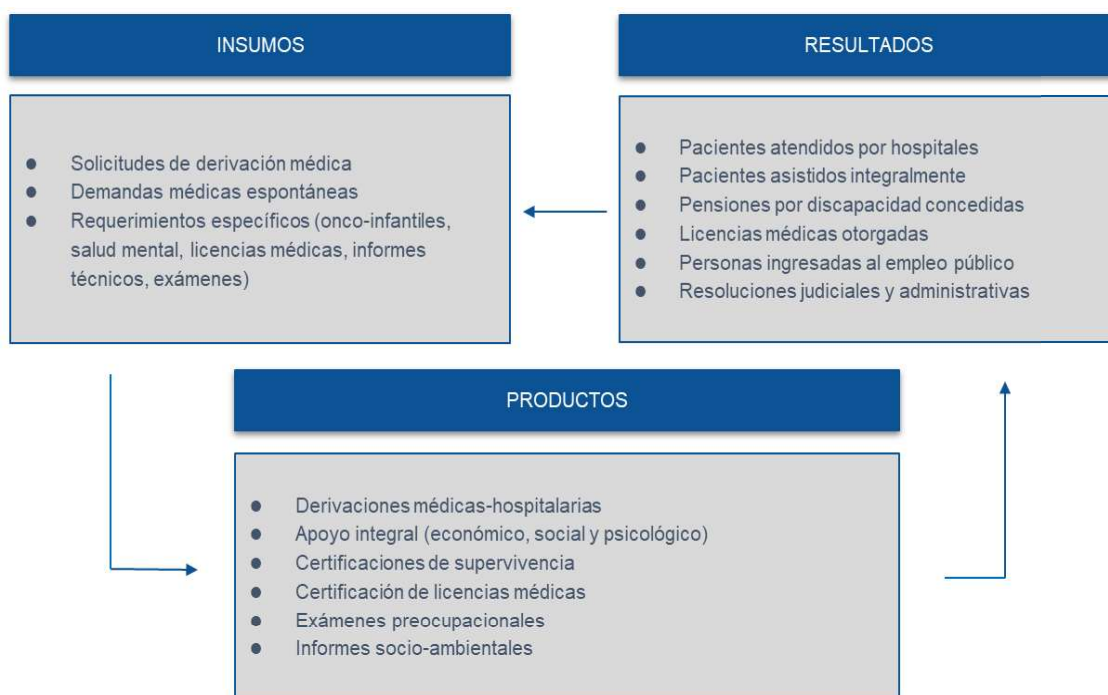


Figura 04: Cadena de valor en materia sanitaria (resumen)

En materia de salud, la institución gestiona el tratamiento médico³ en la CABA de los pacientes⁴ derivados por las autoridades provinciales (Ministerio de Salud), una vez definida por estas la imposibilidad de que la atención se realice en la propia provincia. La institución realiza el seguimiento de los pacientes derivados, de los que están por ser trasladados a la CABA y de los que regresaron a la provincia luego del tratamiento recibido.

La institución realiza un acompañamiento integral de los pacientes derivados a través de su equipo de trabajo interdisciplinario⁵, lo que constituye una singularidad en la provincia y en otras casas de provincias en CABA. Se contacta al paciente antes del viaje a la CABA (etapa de pre-abordaje) y se lo asiste (a este y a su familia) en todo el recorrido de la derivación, incluso promoviendo actividades recreativas bajo un enfoque de salud integral.

También atienden las solicitudes de asistencia de personas que se encuentran en CABA, incluyendo a los pacientes auto-derivados, lo que configura para la Casa de la Provincia un tipo de “demanda espontánea” diferente a la de los pacientes derivados formalmente por la provincia.

³ Implica la identificación de los hospitales competentes en la CABA, la gestión de las plazas necesarias y el contacto con sus autoridades médicas y administrativas.

⁴ Los pacientes derivados carecen de obra social o atención prepaga de salud.

⁵ Compuesto, por ejemplo, por médicos, enfermeros, trabajadores sociales y psicólogos.

La Casa de la Provincia también interviene en la aplicación de la normativa provincial sobre pacientes onco-pediátricos⁶ y es el organismo de articulación provincial en el ámbito de la CABA para orientar y/o acompañar desde el punto de vista técnico profesional a los fueguinos titulares de pensiones RUPE (Registro Único de Pensiones Especiales) y/o a de quien ellos dependan⁷.

Asimismo, la institución forma parte del órgano provincial de revisión de salud mental (ORSM), intermediando e interviniendo su equipo técnico en las derivaciones para tratamientos de los usuarios del sistema de salud mental que se realicen a la Provincia de Buenos Aires y a la CABA⁸. También asiste al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia y al Poder Judicial con la realización de informes socioambientales y en asuntos de violencia de género⁹.

La Casa de la Provincia interviene además en la certificación de licencias médicas de los trabajadores de la administración pública provincial que residen a la CABA o se encuentran allí derivados, apoyando también la tarea para las municipalidades de Río Grande y Tolhuin. Interviene en aproximadamente 1000 licencias médicas por año, registradas en el sistema provincial SIGA. También realiza los exámenes preocupacionales del personal en la CABA.

La gestión de la Casa de la Provincia en materia sanitaria se apoya, complementariamente, en la Red de Casas de las Provincias en la CABA, que cuenta con agendas anuales de actividades y programas de trabajo divididos en comisiones, tal como se refleja en la Figura 5, que ilustra el mapeo de actores de interés institucional en materia de atención y coordinación sanitaria.

⁶ El artículo 28 de la Ley 1.438 establece que el organismo de vinculación sanitaria de la Casa de la Provincia en la CABA, en coordinación con la autoridad de aplicación, debe facilitar, asistir y asesorar a las personas comprendidas en esta ley, en los trámites pertinentes a las internaciones, tratamientos hospitalarios, traslados, viviendas y de manera prioritaria en la contención a las familias derivadas.

⁷ Resolución Conjunta Ministerio Jefatura de Gabinete 401/2024 y Ministerio de Bienes Ciudadano y Justicia 360/24.

⁸ Resolución Conjunta Ministerio Jefatura de Gabinete 886/2024 y Ministerio de Bienes Ciudadano y Justicia 1.113/24.

⁹ También es centro de prácticas sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

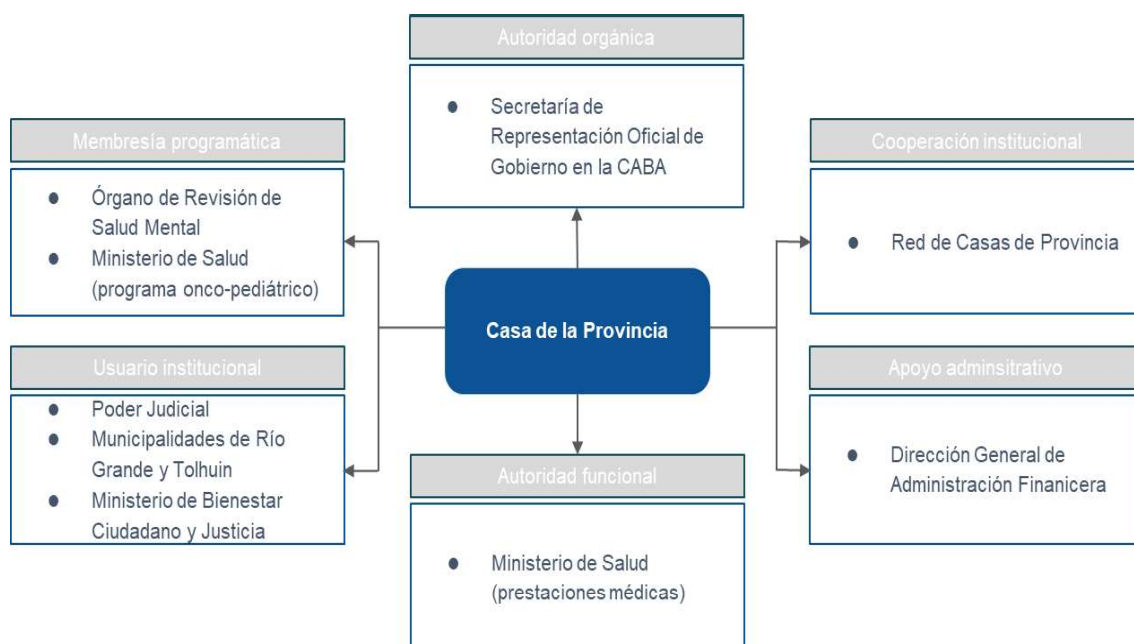


Figura 05: Mapeo de actores en materia sanitaria (resumen)

La gestión en materia sociocultural de la Casa de la Provincia tiene por objetivo promover la cultura y el arte fueguino en la CABA y alrededores. En general, su aporte es el apoyo operativo a iniciativas gestionadas por las autoridades provinciales, tanto específicas como colectivas anuales, sobre todo, la Feria del Libro y la Noche de las Casas, para lo cual la provincia recurre al financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

La realización de actividades propias de la Casa de la Provincia en la materia es menor históricamente por razones presupuestarias, dado el costo de traslado de artistas, artesanos y materiales. En su caso, la iniciativa y gestión de tales actividades es autónoma, no existiendo lineamientos provinciales al respecto. En este plano, Malvinas y Antártida son temas prioritarios para el diseño de actividades culturales en la institución.

La Casa de la Provincia, a su vez, gestiona la participación de artistas y representantes de la cultura fueguina en actividades realizadas por otras instituciones, provincias y el propio gobierno de la CABA. En esta línea, la Casa de la Provincia participa regularmente de sus iniciativas Buenos Aires Celebra, Buenos Aires Celebra las Regiones y, en el marco de esta última, Buenos Aires celebra a Tierra del Fuego.

Con relación a la gestión en materia comunicacional, la actividad de la Casa de la Provincia depende de la iniciativa de las autoridades provinciales y también se materializa en acciones de apoyo operativo, sobre todo, la realización de notas o informes para la Televisión Pública Fueguina. Su gestión está a cargo

de la Dirección de Prensa, la que presenta un vínculo funcional permanente con la Secretaría de Comunicación y Medios de la provincia.

Si bien el gobierno provincial decidió oportunamente unificar su presencia digital en internet y en redes sociales a través de páginas y cuentas únicas oficiales, la Casa de la Provincia ha mantenido sus redes sociales propias (Facebook e Instagram), dada la singularidad de su localización geográfica respecto del resto de la administración provincial y la utilidad de dichos canales propios para comunicarse con su población objetivo en la CABA.

Si bien la Casa de la Provincia está conectada con sus pares en temas de prensa y comunicación, esta articulación se limita a iniciativas puntuales como la Noche de las Casas. Ello a diferencia del vínculo permanente que existe en las áreas de promoción cultural y coordinación sanitaria.

5.4.5. Monitoreo y evaluación

A la Casa de la Provincia le son aplicables los procesos de control de todo el Poder Ejecutivo provincial. En esta línea, su gestión es revisada por la Contaduría General de la Provincia (control interno) y por el Tribunal de Cuentas (control externo), en virtud de las previsiones de las Leyes 50¹⁰ y 495. El control interno es ejercido a través de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Jefatura de Gabinete, cartera de la cual depende la institución.

La Casa de la Provincia no dispone de un sistema institucional de monitoreo y evaluación de la gestión, orientado a mejorar la calidad de los procesos internos, la efectividad de su producción pública, y los resultados e impactos de sus bienes y servicios a la ciudadanía. Tampoco cuenta con una dependencia que cumpla específicamente dichas funciones.

En materia sanitaria, la institución sí cuenta con una dinámica de seguimiento de casos apoyada desde 2009 en una plataforma informática comercial (Microsoft Access). El monitoreo abarca a los pacientes por viajar a CABA (*ex-ante*), los ya derivados (*concomitante*) y los que terminaron su tratamiento y regresaron a la provincia (*ex-post*). El seguimiento operativo de los casos también abarca información administrativa sobre los mismos, incluyendo proveedores y facturación. La carga de datos en el sistema es diaria.

El área de sanidad también realiza dos tipos de encuestas para medir la satisfacción de las personas respecto de la atención recibida. Una se aplica a las

¹⁰ Ley 50 de creación del Tribunal de Cuentas

personas atendidas por el área de medicina laboral preventiva y la otra a los pacientes derivados por la provincia. Ambas miden la percepción de la población beneficiaria respecto de los servicios de la institución, siendo herramientas idóneas para la medición de sus resultados.

La información del monitoreo se emplea para la realización de análisis estadísticos internos y la confección de los informes de gestión que regularmente se solicitan a la Casa de la Provincia. Dicha base de datos tiene la potencialidad de emplearse para la conducción de evaluaciones de diseño e impacto sobre la política sanitaria provincial, principalmente sobre la problemática de las derivaciones de pacientes para tratamientos fuera de la provincia.

La ausencia de una dinámica institucional de monitoreo de resultados, tal como expresa la Figura 6, es una de las principales causas -en conjunto con otras análogas relativas a los procesos de planificación y presupuestación- que deviene en que la Casa de la Provincia presenta un incipiente grado de orientación a resultados de su gestión, situación que deviene, entre otras consecuencias, en procesos de decisión descoordinados y reactivos.



Figura 06: Árbol de problemas institucional (resumen)

En esta línea, la incorporación de criterios de orientación a resultados, tanto en materia de planificación estratégica, como de presupuestación y monitoreo de iniciativas, es una de las principales innovaciones internas expresadas en la Teoría del Cambio institucional (Figura 7), en conjunto con la optimización de su funcionamiento, por ejemplo, a través del empleo de un dinámica integral de seguimiento de productos y resultados compartidos.

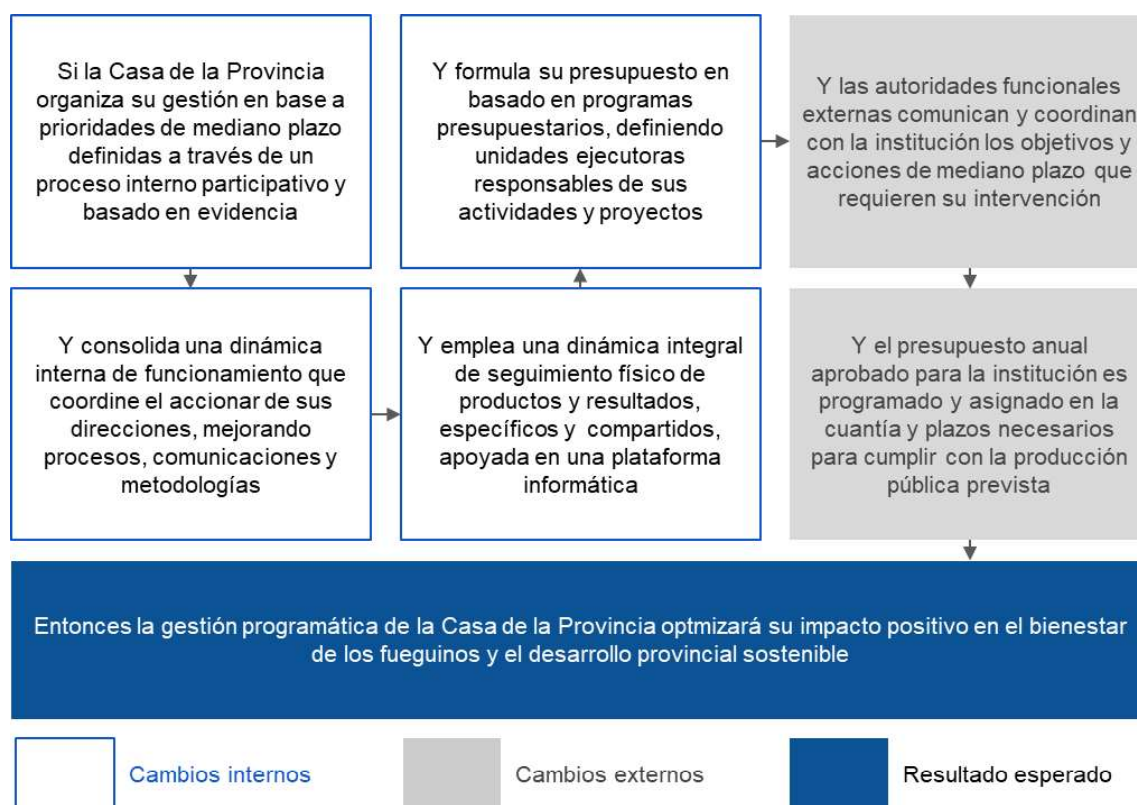


Figura 07: Teoría del cambio institucional (resumen)

5.5. Plan Estratégico Institucional al 2030

El PEI al 2030 está compuesto por cuatro conjuntos de definiciones elaboradas según el marco metodológico adoptado y basadas en la evidencia del diagnóstico situacional. Presenta primero las referencias estratégicas de la institución (misión y visión), segundo una matriz de planificación estratégica que explicita lineamientos, objetivos y políticas de mediano plazo, tercero una matriz de monitoreo estratégico para el seguimiento de su implementación, y cuarto una estructura programático-presupuestaria articulada.

5.5.1. Referencias estratégicas

Por referencias estratégicas primarias de la Casa de la Provincia se entiende su misión y su visión. La misión se condice con la razón de ser de la institución, con su finalidad prevista en la normativa de creación, puntualizando los principales productos terminales que genera para cumplimentarla. La visión, en cambio, define la situación deseada en el mediano plazo por la institución al finalizar la aplicación de la estrategia, precisando el reconocimiento esperado por su población objetivo y los valores que enmarcan su accionar.

5.5.1.1. Misión institucional

La misión institucional de la Casa de la Provincia, expresada en la Figura 8, condensa sus atribuciones formales y materiales actuales, focalizándose en la razón de ser la institución relativa a la representación de los intereses del gobierno provincial en la CABA. Su contenido pone de manifiesto la doble naturaleza de la población objetivo de la institución, siendo esta la administración pública provincial y los propios fueguinos que residen o se encuentran transitoriamente en la CABA y alrededores.

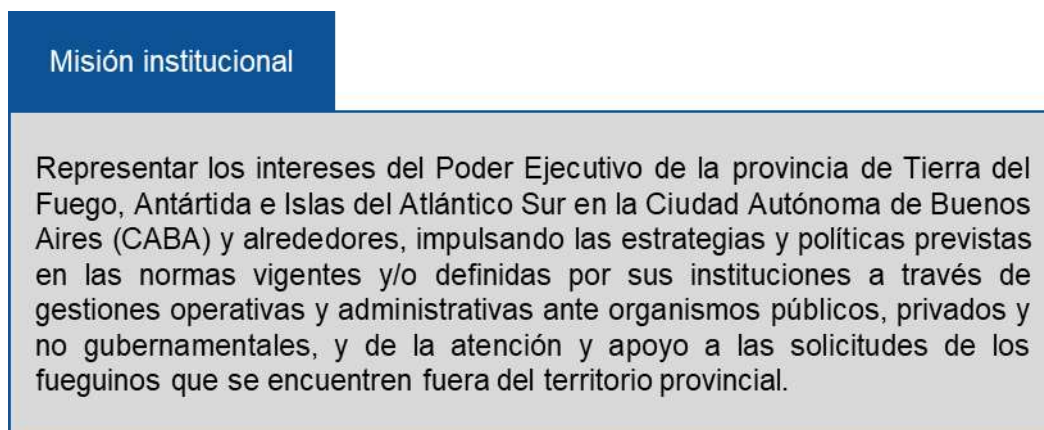


Figura 08. Misión institucional

5.5.1.2. Visión al 2030

La visión al 2030 de la Casa de la Provincia, expresada en la Figura 9, refleja los principales valores que orientan el accionar de la institución en todas sus intervenciones: proactividad, coordinación interna, efectividad y profesionalismo. También expresa el tipo de reconocimiento esperado por su población objetivo y la proyección de una situación futura esperada de referencia entre sus pares a partir del trabajo colaborativo realizado.

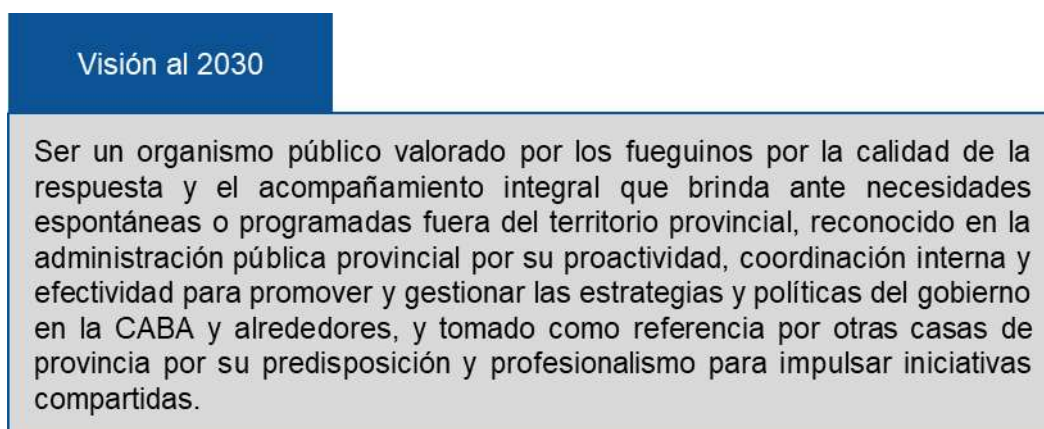


Figura 09. Visión al 2030

5.5.2. Matriz de planificación estratégica

La matriz de planificación estratégica constituye el principal contenido prospectivo del PEI al 2030. Esta refleja la cadena de valor público proyectada de la Casa de la Provincia, expresando sus impactos esperados de mediano-largo plazo (lineamientos), los resultados de corto-mediano plazo a cumplimentar para dar cuenta de tales impactos (objetivos) y las principales políticas que la institución implementará para alcanzar los objetivos previstos (productos). La Figura 10 ilustra el esquema gráfico de la matriz de planificación.

Su contenido se estructura en torno a un lineamiento estratégico (impacto) que se especifica a través de cinco objetivos estratégicos (resultados), uno transversal y cuatro específicos. Esta cadena de resultados tiene su correlato en una red de producción pública contribuyente, conformada por un conjunto de políticas orientadas a cumplimentar cada objetivo. Las políticas se presentan a nivel de perfil, correspondiendo su detalle y parametrización físico-financiera en ejercicios anuales complementarios de planificación institucional operativa.

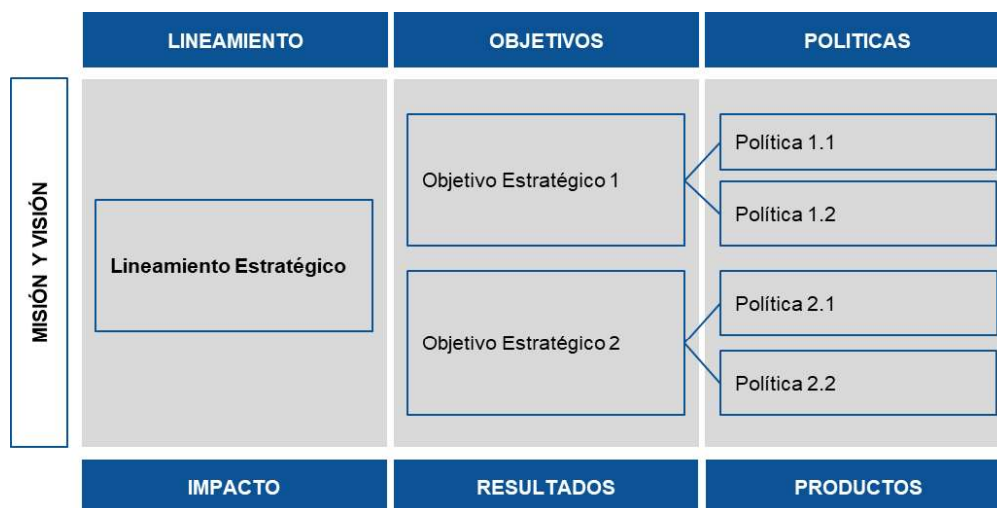


Figura 10. Esquema de la matriz de planificación estratégica

5.5.2.1. Lineamiento estratégico

El PEI al 2030 prevé un único lineamiento estratégico, asociado al impacto esperado de la institución y a los fueguinos que requieren atención fuera del territorio provincial como población objetivo: “Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial”. La Figura 11 refleja dicho lineamiento y los objetivos que componen la matriz de planificación estratégica de la Casa la Provincia:

LINEAMIENTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
LINEAMIENTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial	OET	Optimizar las capacidades de gestión institucional
	OE1	Apoyar la atención sanitaria de los fueguinos fuera de la provincia
	OE2	Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios
	OE3	Promover la cultura y el arte fueguino fuera de la provincia
	OE4	Generar contenidos comunicacionales de interés para la provincia

Figura 11. Lineamiento y objetivos estratégicos

5.5.2.2. Objetivo estratégico transversal

El PEI al 2030 presenta un objetivo estratégico de tipo transversal, relativo a aspectos internos, focalizado en la mejora de la organización y funcionamiento de la Casa de la Provincia. Dicho objetivo transversal se expresa de la siguiente forma: “Optimizar las capacidades de gestión institucional”. La Figura 12 refleja este objetivo estratégico transversal y las políticas asociadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL		
OET	OBJETIVO	POLÍTICAS
	Optimizar las capacidades de gestión institucional	Planificación y monitoreo estratégico
		Presupuestación programática
		Coordinación intrainstitucional
		Cooperación intergubernamental

Figura 12. Objetivo estratégico transversal y políticas asociadas

Las principales políticas institucionales asociadas al cumplimiento del objetivo estratégico transversal son las siguientes:

a. Planificación y monitoreo estratégico

Implementación de una dinámica sistematizada de planificación institucional, articulada a través una dependencia competente específica, que promueva y coordine de forma proactiva el diseño de iniciativas de mediano plazo enmarcadas en las estrategias y prioridades de cada ciclo de gestión gubernamental provincial, procurando la generación de sinergias entre las dependencias internas de la institución, el monitoreo permanente de su ejecución y la incorporación continua de mejoras.

b. Presupuestación programática

Formulación de un presupuesto por programas interno, complementario de la técnica de presupuestación que aplique la administración pública provincial, para contribuir con la especificación de los recursos asociados a la producción pública de cada dependencia, incorporando metas físicas de productos y resultados, clarificando las unidades responsables de la ejecución de cada concepto de gastos y sirviendo como antecedente y referencia para una potencial aplicación de la técnica en la provincia.

c. Coordinación intrainstitucional

Articulación de los procesos y estándares de gestión entre las distintas dependencias de la Casa de la Provincia, tanto entre las áreas operativas (salud, cultura, prensa) como entre éstas y las de apoyo (proyectos especiales, administración, recursos humanos, informática), promoviendo el conocimiento colectivo de lineamientos, objetivos y políticas con anticipación, la unificación de criterios técnicos, la simplificación de procedimientos y la comunicación interna de acciones y avances.

d. Cooperación intergubernamental

Priorización del diseño e implementación de iniciativas a través de mecanismos de cooperación y colaboración con otras instituciones

similares, de forma bilateral o colectiva en el marco de la Red de Casas de las Provincias en la CABA, con instituciones provinciales dedicadas al financiamiento de proyectos para el desarrollo como el Consejo Federal de Inversiones (CFI), con la administración pública de la CABA y jurisdicciones municipales circundantes.

5.5.2.3. Objetivo estratégico específico 1

El primer objetivo estratégico específico del PEI al 2030 es “Apoyar la atención sanitaria de los fueguinos fuera de la provincia”. Esta es una responsabilidad central de la Casa de la Provincia que incluye la atención y acompañamiento integral de los pacientes derivados por la provincia y auto-derivados, también el caso específico de los onco-pediátricos. La Figura 13 refleja el objetivo estratégico específico 1 y las políticas asociadas.



Figura 13. Objetivo estratégico específico 1 y políticas asociadas

Las principales políticas institucionales asociadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico 1 son las siguientes:

a. Gestión integral de los pacientes derivados

Gestionar con efectividad el vínculo operativo con el sector médico-sanitario en la CABA y alrededores para la atención de los pacientes fueguinos derivados por la provincia con cobertura pública de salud, bajo un enfoque integral que incluye el bienestar de su familia y abarca el contacto en la etapa previa a la realización del viaje a la CABA (pre-abordaje), la asistencia en todo el recorrido de la derivación durante su estancia en la CABA y el seguimiento posterior en la provincia luego de haber finalizado el tratamiento previsto.

b. Gestión de las solicitudes espontáneas de atención

Gestionar con efectividad y bajo un enfoque de salud integral los distintos tipos de consultas y solicitudes espontáneas de asistencia sanitaria realizadas a la Casa de la Provincia por fueguinos que ya se encuentran en la CABA, incluyendo a los pacientes que se desplazaron por sus propios medios a la CABA o alrededores (auto-derivados) para la realización de tratamientos de salud, sin diferenciación del tipo de cobertura privada de salud de la que dispongan.

c. Apoyo integral a pacientes onco-pediátricos

Brindar apoyo integral a los pacientes oncológicos infanto-juveniles derivados a la CABA, en coordinación con las autoridades provinciales de salud, de acuerdo con lo específicamente ordenado a la Casa de la Provincia por la Ley 1.438 (artículo 28), implicando ello el deber de facilitar, asistir y asesorar a los pacientes en los trámites relativos a internaciones, tratamientos hospitalarios, traslados y viviendas y, además, de forma prioritaria, brindar contención a sus familias.

5.5.2.4. Objetivo estratégico específico 2

El segundo objetivo estratégico específico del PEI al 2030 es “Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios”, y refiere a las responsabilidades de apoyo de la Casa de la Provincia en temas de salud a otras dependencias públicas de la provincia. La Figura 14 refleja el objetivo estratégico específico 2 y las políticas asociadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2		
OE2	OBJETIVO	POLÍTICAS
	Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios	Apoyo en la gestión de recursos humanos Apoyo técnico especializado a organismos públicos

Figura 14. Objetivo estratégico específico 2 y políticas asociadas

Las principales políticas institucionales asociadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico 2 son las siguientes:

a. Apoyo en la gestión de recursos humanos

Realizar con efectividad, y en el marco del sistema provincial SIGA de recursos humanos, la certificación de las licencias médicas y los exámenes preocupacionales de los trabajadores de la administración pública provincial que residen a la CABA o se encuentran en ella derivados de forma transitoria, contribuyendo con la misma tarea para las administraciones públicas locales de Río Grande y Tolhuin.

b. Apoyo técnico especializado a organismos públicos

Brindar apoyo técnico especializado en asuntos médicos-sanitarios a organismos públicos provinciales que así lo soliciten, abarcando ello la realización de certificaciones para la gestión de pensiones por discapacidad de personas que residen en la CABA, de acciones para el órgano provincial de revisión de salud mental, y de informes socioambientales (incluyendo violencia de género) para las autoridades provinciales de justicia y el Poder Judicial.

5.5.2.5. Objetivo estratégico específico 3

El tercer objetivo estratégico específico del PEI al 2030 es “Promover la cultura y el arte fueguino fuera de la provincia”, refiriendo este a la dimensión sociocultural de la representación de los intereses y demandas de los fueguinos en la CABA y alrededores que realiza la Casa de la Provincia. La Figura 15 refleja el objetivo estratégico específico 2 y las políticas asociadas.

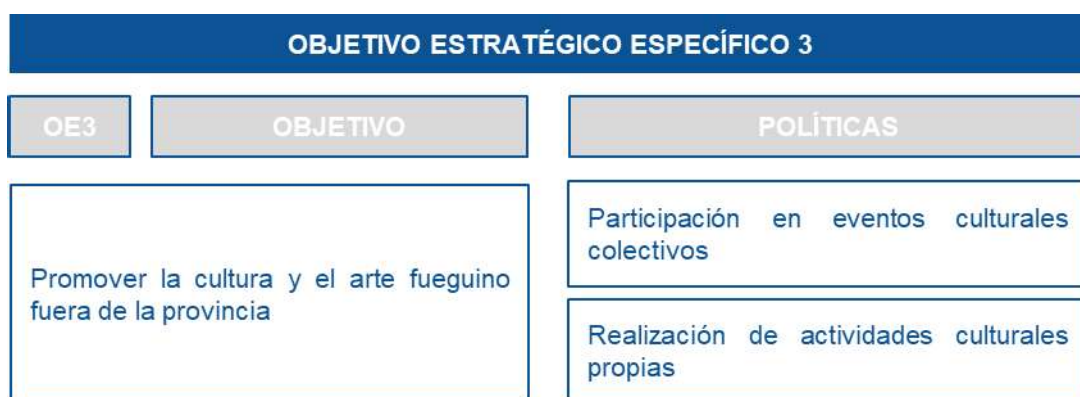


Figura 15. Objetivo estratégico específico 3 y políticas asociadas

Las principales políticas institucionales asociadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico 3 son las siguientes:

a. Participación en eventos culturales colectivos

Promover la participación de instituciones públicas, privadas y artistas fueguinos en iniciativas colectivas realizadas regularmente en la CABA y alrededores sobre temáticas sociales, culturales y artísticas de interés como, por ejemplo, la Feria del Libro, la Noche de las Casas y la Feria Rural anual, incluyendo tanto la planificación y gestión de las decididas por la Casa de la Provincia como el apoyo operativo a las gestionadas por las autoridades provinciales de cultura.

b. Realización de actividades culturales propias

Fortalecer la realización de actividades propias de la Casa de la Provincia en materia social, cultural y artística, promoviendo el conocimiento y difusión de la obra de artistas, artesanos, referentes sociales y de la cultura fueguina en la CABA y alrededores, ponderando a las Malvinas y a la Antártida como ejes temáticos de interés prioritario para la formulación de la agenda e iniciativas socioculturales de la institución.

5.5.2.6. Objetivo estratégico específico 4

El cuarto objetivo estratégico específico del PEI al 2030 es “Generar contenidos comunicacionales de interés para la provincia”, objetivo relativo a la dimensión de prensa, difusión y comunicación de la Casa de la Provincia. La Figura 16 refleja el objetivo estratégico específico 4 y las políticas asociadas.



Figura 16. Objetivo estratégico específico 4 y políticas asociadas

Las principales políticas institucionales asociadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico 4 son las siguientes:

a. Comunicación estratégica institucional

Formulación e implementación proactiva de una estrategia comunicacional propia para la Casa de la Provincia que, alineada con los lineamientos que puedan emanar de las autoridades provinciales, defina los objetivos y acciones prioritarias para la institución en materia de producción de contenidos comunicacionales de interés para la provincia, priorizando la difusión de las funciones, prestaciones y utilidad de la Casa de la Provincia para los fueguinos.

b. Apoyo a la política provincial de medios

Apoyo operativo a demanda de la administración pública provincial, sobre todo de las autoridades provinciales de comunicación y medios, para la implementación de las campañas y acciones de prensa y difusión que requieran, priorizando la producción de notas en informes para la Televisión Pública Fueguina, en el marco de una creciente cooperación con otras Casas de Provincia en la CABA que trascienda la cobertura de iniciativas anuales comunes.

5.5.3. Matriz de monitoreo estratégico

El PEI al 2030 de la Casa de la Provincia contiene una matriz de monitoreo estratégico para permitir el seguimiento de la ejecución de sus lineamientos, objetivos y políticas. Su propósito final es sentar las bases de un sistema integral de monitoreo y evaluación institucional que genere información de utilidad para mejorar su orientación a resultados.

La matriz de monitoreo está compuesta por indicadores de nivel estratégico y utilidad gerencial que abarcan el proceso de agregación de valor de la institución y su desempeño. Para mayor detalle, cada indicador presenta una ficha técnica con su denominación, descripción, método de cálculo, fuente y periodicidad de la medición prevista.

5.5.3.1. Monitoreo del impacto

La matriz de monitoreo estratégico del PEI al 2030 presenta un indicador de impacto que cuantifica el grado de cumplimiento de su lineamiento estratégico único: “promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial”. El foco de la medición de estos indicadores está puesto, por ende, en el seguimiento del logro de los objetivos finales de mediano/largo plazo del plan.

La Figura 17 presenta la denominación, descripción, método de cálculo, fuente y periodicidad de la medición de los indicadores de impacto del PEI al 2030.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO		INDICADOR DE IMPACTO	Denominación
Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial			Nivel de conocimiento y valoración de la Casa de la Provincia en la población fueguina
			Descripción
			Mide el conocimiento y la valoración de los fueguinos sobre la Casa de la Provincia. Estima el impacto del PEI en términos de visibilidad, posicionamiento y percepción ciudadana al inicio y al final de su implementación
			Método de cálculo
			Promedio ponderado de las respuestas de una encuesta estructurada dirigida a fueguinos residentes en la provincia. Se expresa como porcentaje de dos dimensiones: nivel de conocimiento y valoración general. Fórmula: (P-conocimiento + P-valoración)/2
			Fuente
			Periodicidad
			Encuesta
			Quinquenal
		Observaciones	
		Encuesta aplicable a muestra representativa. Escala Likert (1–5), medición transforma el promedio en porcentaje, considerando 5 como 100%	

Figura 17. Indicador de impacto

5.5.3.2. Monitoreo de resultados

Para el monitoreo estratégico del PEI al 2030 se plantean cinco indicadores de resultado, uno para medir el cumplimiento de cada objetivo estratégico institucional previsto. El foco de la medición de estos indicadores está puesto, por ende, en el seguimiento del logro de los objetivos intermedios de corto/mediano plazo del plan.

Las Figuras 18 a 22 presentan la denominación, descripción, método de cálculo, fuente y periodicidad de la medición de los indicadores de resultado del PEI al 2030, clasificados según el objetivo estratégico al que se refieren.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL		INDICADOR DE RESULTADO	Denominación
Optimizar las capacidades de gestión institucional			Porcentaje de procesos administrativos internos sistematizados respecto del total identificado
			Descripción
			Mide el avance en la formalización de procesos administrativos internos
			Método de cálculo
			(Nº de procesos administrativos sistematizados / Total de procesos identificados) * 100
			Fuente
			Periodicidad
		Registros administrativos	Anual
		Observaciones	
		Los procesos sistematizados están incluidos en un manual o protocolo interno. El denominador refiere al total de procesos identificados como sistematizables	

Figura 18. Indicador de resultado del objetivo estratégico transversal

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 1		INDICADOR DE RESULTADO	Denominación
Apoyar la atención sanitaria de los fueguinos fuera de la provincia			Grado de satisfacción de los pacientes derivados asistidos por la Casa de la Provincia
			Descripción
			Evalúa la percepción de los pacientes derivados a la Casa de la Provincia sobre el apoyo recibido
			Método de cálculo
			Promedio general de los puntajes obtenidos en las encuestas de calidad de atención (escala 1 a 5, 1 muy insatisfecho - 5 muy satisfecho) aplicadas a los pacientes derivados por la Casa de la Provincia
			Fuente
			Periodicidad
		Encuesta	Anual
		Observaciones	
		Para cada persona se calcula un promedio individual de sus respuestas. Luego el indicador se obtiene como el promedio de esos valores individuales.	

Figura 19. Indicador de resultado del objetivo estratégico específico 1

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2		INDICADOR DE RESULTADO	Denominación
Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios			Grado de satisfacción de las personas atendidas por el área de medicina laboral preventiva
			Descripción
			Evalúa la percepción de las personas por la atención recibida
			Método de cálculo
			Promedio de respuestas de la pregunta sobre "experiencia global" (escala 1 a 10) en la encuesta de calidad de atención
			Fuente
			Periodicidad
	Encuesta	Anual	
		Observaciones	
		El indicador considera únicamente la pregunta de la encuesta referida a la "experiencia global", por sintetizar la percepción general sobre la atención recibida	

Figura 20. Indicador de resultado del objetivo estratégico específico 2

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3		INDICADOR DE RESULTAADO	Denominación
Promover la cultura y el arte fueguino fuera de la provincia			Nivel de asistencia de público en actividades culturales con participación institucional de la Casa de la Provincia
			Descripción
			Refleja el nivel de conocimiento y convocatoria de público de las actividades culturales en las que participa la Casa de la Provincia
			Método de cálculo
			Número total de asistentes a actividades culturales en las que la Casa de la Provincia tiene participación institucional (organiza, coorganiza, auspicia, apoya, difunde), independientemente del tipo, formato o lugar de realización
			Fuente
			Periodicidad
			Registros de asistencia
			Anual
		Observaciones	
		Se considera el total de asistencias registradas (una misma persona puede asistir a más de una actividad)	

Figura 21. Indicador de resultado del objetivo estratégico específico 3

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4		INDICADOR DE RESULTADO	Denominación
Generar contenidos comunicacionales de interés para la provincia			Alcance de los contenidos comunicacionales difundidos en redes sociales de la Casa de la Provincia
			Descripción
			Evalúa el nivel de difusión y visibilidad de los contenidos comunicacionales difundidos por la Casa de la Provincia a través de sus redes sociales
			Método de cálculo
			Sumatoria de personas alcanzadas por las publicaciones en las redes sociales de la Casa de la Provincia, según las métricas de alcance de cada plataforma. No mide la cantidad de seguidores ni el nivel de interacción, sino la magnitud del público que visualiza los contenidos
			Fuente
			Periodicidad
			Métricas de redes sociales
			Anual
		Observaciones	
		Se consideran las métricas oficiales de cada red social. Los datos se obtienen de las herramientas analíticas de cada red social (ej. Meta Business Suite)	

Figura 22. Indicador de resultado del objetivo estratégico específico 4

5.5.3.3. Monitoreo de la producción

La matriz de monitoreo estratégico del PEI al 2030 presenta diez indicadores de producción pública terminal sobre diversas políticas asociadas a cada objetivo estratégico. Estos indicadores miden el grado de aplicación de tales políticas públicas, en términos de los bienes o servicios que la Casa de la Provincia se plantea producir para cumplir sus objetivos estratégicos. Su utilidad también aplica al monitoreo de los programas presupuestarios de la institución.

Las Figuras 23 a 27 presentan la denominación, descripción, método de cálculo, fuente y periodicidad de la medición de los indicadores de producción del PEI al 2030, clasificados según el objetivo estratégico y la política pública a la que se refieren.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OET	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Planificación y monitoreo estratégico			Existencia de un sistema de planificación y monitoreo institucional en funcionamiento	Evalúa la implementación del sistema de planificación y monitoreo institucional	1= Sistema en funcionamiento 0= Sistema no implementado	Registros administrativos	Sistema en funcionamiento significa que se cumplen todas las etapas e instancias previstas
						Periodicidad	
						Semestral	
OET	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Coordinación intrainstitucional			Número de procesos administrativos internos sistematizados	Mide la sistematización de procesos	Sumatoria de procesos administrativos internos sistematizados	Registros administrativos	Los procesos sistematizados están incluidos en un manual o protocolo interno
						Periodicidad	
						Semestral	

Figura 23. Indicadores de producto del objetivo estratégico transversal

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OEE1	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Gestión integral de los pacientes derivados			Cantidad de derivaciones de pacientes gestionadas	Mide el volumen de gestiones de derivación sanitaria realizadas	Sumatoria de derivaciones de pacientes gestionadas	Registros administrativos	Se contabilizan todas las derivaciones de pacientes gestionadas, siempre que se haya completado el proceso
						Periodicidad	
						Trimestral	
OEE1	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Gestión de las solicitudes espontáneas de atención			Cantidad de solicitudes espontáneas de atención gestionadas	Mide el volumen de gestiones de solicitudes espontáneas de atención	Sumatoria de casos de demanda espontánea gestionados	Registros administrativos	La demanda espontánea son solicitudes de atención realizadas directamente por fueguinos que se encuentran en la CABA
						Periodicidad	
						Trimestral	

Figura 24. Indicadores de producto del objetivo estratégico específico 1

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OOE2	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Apoyo en la gestión de los recursos humanos			Cantidad de licencias médicas certificadas	Mide el volumen de gestiones relativas a salud de los recursos humanos	Sumatoria de licencias médicas certificadas	Registros administrativos	Incluye todas las licencias médicas certificadas por los profesionales de la institución,
					Periodicidad		
					Trimestral		
OOE2	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Apoyo técnico especializado a organismos públicos			Cantidad de documentos producidos y/o certificados para gestiones del RUPE	Mide el volumen de gestiones relativas al RUPE realizadas	Sumatoria de documentos producidos y/o certificados	Registros administrativos	Incluye todos los documentos producidos y/o certificados por la institución relativos al RUPE
					Periodicidad		
					Trimestral		

Figura 25. Indicadores de producto del objetivo estratégico específico 2

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OOE3	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Participación en eventos culturales colectivos			Cantidad de eventos culturales con participación de artistas fueguinos gestionada	Mide la cantidad de eventos culturales en los que la Casa de la Provincia gestiona la participación de artistas fueguinos	Sumatoria de eventos culturales con participación de artistas fueguinos gestionados por la Casa	Registros administrativos	Se consideran los eventos en los que la institución gestiona la participación de artistas fueguinos, no siendo su organizador principal
					Periodicidad		
					Semestral		
OOE3	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Realización de actividades culturales propias			Cantidad de actividades culturales propias organizadas	Mide el volumen de actividades culturales organizadas por la Casa de la Provincia	Sumatoria de actividades culturales organizadas por la Casa de la Provincia	Registros administrativos	Se consideran las actividades donde la institución es el organizador principal, no aquellas donde sólo participó o colaboró
					Periodicidad		
					Semestral		

Figura 26. Indicadores de producto del objetivo estratégico específico 3

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OOE4	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Comunicación estratégica institucional			Cantidad de campañas comunicacionales propias implementadas	Mide el volumen de campañas de comunicación propias realizadas por la institución	Sumatoria de campañas comunicacionales diseñadas e implementadas por la Casa de la Provincia	Registros administrativos	Se consideran las acciones de prensa y difusión desarrolladas por la institución, no las de apoyo a otras políticas provinciales de comunicación
						Periodicidad	
						Semestral	
OOE4	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Apoyo a la política provincial de medios			Cantidad de acciones de apoyo comunicacional a políticas provinciales de medios	Mide el apoyo de la institución a iniciativas de comunicación definidas por las autoridades provinciales	Sumatoria de acciones de apoyo comunicacional realizadas	Registros administrativos	Se incluyen todas las acciones realizadas a solicitud de las autoridades provinciales de medios
						Periodicidad	
						Semestral	

Figura 27. Indicadores de producto del objetivo estratégico específico 4

5.5.3.4. Monitoreo del desempeño

La matriz de monitoreo estratégico del PEI al 2030 se completa con un conjunto de indicadores de desempeño institucional. Estos indicadores, a diferencia de los anteriores focalizados en la cadena de valor público de la Casa de la Provincia, presentan un carácter transversal y su finalidad radica en medir cómo se implementa el plan en términos de eficacia (relación productos-resultados), eficiencia (relación insumo-productos) y transparencia.

La Figura 28 presenta la denominación, descripción, método de cálculo, fuente y periodicidad de la medición de los tres indicadores de desempeño del PEI al 2030.

MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
EFICACIA		EFICIENCIA		TRANSPARENCIA	
Denominación		Denominación		Denominación	
Porcentaje de actividades (sanitarias, culturales y comunicacionales) planificadas en los planes operativos anuales implementadas		Cantidad promedio de actividades (sanitarias, culturales y comunicacionales) ejecutadas por agente en un período determinado		Publicación de información institucional en medios oficiales (autoridades, estructura orgánica, presupuesto anual asignado)	
Descripción		Descripción		Descripción	
Mide el cumplimiento de la planificación anual operativa		Mide el nivel de productividad promedio del personal en función de la cantidad de actividades ejecutadas por agente en un año		Evalúa el grado de transparencia a partir de la publicación de información clave en las redes sociales oficial de la institución	
Método de cálculo		Método de cálculo		Método de cálculo	
$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / \text{Total de actividades planificadas}) * 100$		Total de actividades / N° de agentes		1 = la información completa está publicada y actualizada; 0 = la información no está publicada, es parcial o desactualizada	
Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia
Planes operativos	Anual	Registros administrativos	Anual	Redes sociales	Continua
Observaciones		Observaciones		Observaciones	
Se consideran realizadas las actividades ejecutadas de forma total según los criterios establecidos en el seguimiento del plan, no las parciales, reprogramadas o suspendidas		Se incluye a todo el personal. Se consideran solo las actividades efectivamente realizadas y registradas en los informes de gestión o en los instrumentos de seguimiento institucional		Se verifica la publicación y actualización de las autoridades, estructura orgánica y presupuesto anual asignado de la institución completa en las redes sociales.	

Figura 28. Indicadores de desempeño

5.5.4. Estructura programático-presupuestaria

La articulación del PEI al 2030 con el presupuesto institucional es una premisa central de la estrategia metodológica aplicada en su formulación. Tal es así, que el Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional (CPEI) prevé que los PEI se formulen conceptual, metodológica y temporalmente articulados con el proceso anual de formulación presupuestaria de la Casa de la Provincia.

A tales fines, en este apartado se presenta una red programática presupuestaria a nivel programas y actividades, alineada con las matrices de planificación y monitoreo estratégico del PEI al 2030. Esta red deberá ser especificada en base a la planificación operativa que anualmente se realice, incluyendo actividades comunes, proyectos y obras en el caso que correspondan.

La red programática propuesta constituye un aporte a la vinculación cualitativa del PEI al 2030 con el presupuesto institucional. El abordaje de la

dimensión cuantitativa del vínculo en materia de gastos, y la definición de las metas físicas asociadas a cada categoría programática será una definición de los procesos anuales de planificación operativa y formulación presupuestaria.

El empleo de la red programática para la formulación y ejecución presupuestaria de la institución constituye, en principio, una herramienta propia de la Casa de la Provincia, complementaria de la técnica y de los requerimientos del órgano rector presupuestario provincial, toda vez que la administración pública provincial no aplica aún la técnica de presupuestación por programas.

La red programática-presupuestaria articulada a las definiciones estratégicas del PEI al 2030 está conformada por cuatro programas presupuestarios: uno dedicado correspondiente a las actividades centrales de la Casa de la Provincia y otros tres a sus ejes de producción pública terminal sustantiva. La Figura 29 ilustra la red programática-presupuestaria diseñada, precisando programas, actividades específicas y unidades ejecutoras.

PROGRAMA		ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA
01	Actividades centrales	1	Administración general	Dirección General de Administración Financiera
		2	Planificación, monitoreo y coordinación	Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Política
		3	Sistemas e infraestructura tecnológica	Dirección General de Tecnologías de la Información
02	Apoyo sanitario integral	1	Gestión de las vinculaciones sanitarias	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
		2	Acompañamiento integral del paciente	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
		3	Apoyo técnico sobre asuntos sanitarios	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
03	Promoción cultural	1	Realización de actividades socio-culturales	Dirección de Promoción Sociocultural
		2	Apoyo operativo a la política cultural provincial	Dirección de Promoción Sociocultural
04	Comunicación estratégica	1	Producción de contenidos comunicacionales	Dirección de prensa
		2	Apoyo operativo a la política provincial de medios	Dirección de prensa

Figura 29. Estructura programática-presupuestaria

Las “Actividades centrales”, relativas a acciones presupuestarias transversales a toda la producción pública de la Casa de la Provincia, abarcan la administración general de la institución (ej. presupuesto, recursos humanos, contabilidad, despacho, mantenimiento), su planificación, monitoreo y

coordinación interna, y el desarrollo y mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura tecnológica empleada por la institución.

El programa de “Apoyo sanitario integral” cubre las acciones presupuestarias de la institución en la temática, distinguiendo tres líneas de producción intermedia: la gestión de las vinculaciones sanitarias (derivaciones, auto derivaciones y onco-pediátricas), el acompañamiento integral al paciente y sus familias, y el apoyo técnico que brinda a otras dependencias de la administración pública provincial y local a través de certificaciones e informes.

Los programas de “Promoción cultural” y de “Comunicación estratégica” reflejan los recursos y gastos relativos a ambas líneas de producción terminal institucional. La clasificación de sus actividades específicas distingue las iniciativas propias planificadas y ejecutadas por la institución de las acciones de apoyo operativo realizadas para iniciativas conducidas por las autoridades sectoriales provinciales de cultura y comunicación, respectivamente.

La Figura 30 ilustra la vinculación entre la matriz de planificación estratégica del PEI al 2030 con la estructura programática-presupuestaria institucional.



Figura 30. Vinculación plan-presupuesto

5.6. Referencias

5.6.1. Bibliográficas

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 39, pp. 149-210.

Kaufmann, J., Pimenta, C. y Urrea, F. (2015). Gestión financiera pública. En Kaufman, J., Sanginés, M. y García Moreno, M., Construyendo gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Nueva York: BID.

Kaufman, J., Sanginés, M. y García Moreno, M. (eds.) (2015). Construyendo gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Nueva York: BID.

Makón, M. (2014). Algunas reflexiones sobre la gestión por resultados. En Máttar, J. y Perroti, D. (eds.), Planificación, prospectiva y gestión pública. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pp. 113-136.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2020). Gestión para resultados de desarrollo sostenible. OCDE Publishing. París.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). Planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo. En Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo. Nueva York: PNUD.

United Nations Human Settlements Program (UN-Habitat) (2017). Results-based Management Handbook: Applying RBM Concepts and Tools for a Better Urban Future. Nairobi: UN-Hábitat.

Vega, M. (2025). Índice Provincial de Planificación: Panorama 2023. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP). Dirección de Planificación.

5.6.2. Normativas

Ley 50 (1992) de creación del Tribunal de Cuentas.

Ley 495 (2000) de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial.

Ley 960 (2014) de creación del Consejo de Planificación.

Ley 1438 (2022) del Programa de Protección Integral a Pacientes oncológicos Infanto-juveniles.

Ley 1.511 (2023) de Ministerios.

Resolución Conjunta (2024) Ministerio Jefatura de Gabinete 401 y Ministerio de Bienes Ciudadano y Justicia 360.

Resolución Conjunta (2024) Ministerio Jefatura de Gabinete 886 y Ministerio de Bienes Ciudadano y Justicia 1.113.

5.6.3. Documentales

Schneider, G. (2019). Programa de Fortalecimiento Institucional de la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). Diagnóstico de las Capacidades Institucionales en la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego.

- (2022). Diagnóstico Institucional de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego en la CABA.

Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR). Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Tierra del Fuego 2025 (PETS).

ANEXO 06. IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INDICADORES

Zoom Reunión

Monitoreo Casa de la Provincia...

Archivos Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Edición Complementos

Referencia al plan	Descripción	Tipo de indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador
Objetivo	Promover la cultura y el arte fueguino fuera de la provincia	Resultado	Porcentaje de participación de artistas e instituciones fueguinas en eventos colectivos en CABA y alrededores	Mide el nivel de participación cultural fuera de la provincia
Política	Participación en eventos culturales colectivos	Producto	Nivel de asistencia y participación del público en actividades culturales promovidas por la Casa de la Provincia	Evalúa el impacto de las actividades culturales organizadas
Política	Realización de actividades culturales propias	Producto	Número de artistas o instituciones fueguinas apoyadas para participar en eventos	Mide el apoyo brindado para participación cultural externa
Política	Realización de actividades culturales propias	Producto	Cantidad de actividades culturales propias organizadas	Mide el volumen de actividades culturales organizadas directamente
Transversal		Eficacia	Proporción de gestiones totales realizadas respecto del total recibido	Mide la efectividad global de la gestión
			Porcentaje de actividades planificadas	Mide el cumplimiento de la planificación

Casa TDF

Seleccione el destino y presione ENTER o elija Pegar

Andrés Kolesnik

Mauro

Marcelo Rodríguez Casa TDF

Zoom Reunión

Monitoreo Casa de la Provincia...

Archivos Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Edición Complementos

Referencia al plan	Descripción	Tipo de indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador
Objetivo	Apoyar la atención sanitaria de los fueguinos fuera de la provincia	Resultado	Porcentaje de pacientes derivados que recibieron acompañamiento integral durante todo el proceso	Mide la cobertura del acompañamiento a pacientes
Objetivo	Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios	Resultado	Porcentaje de certificaciones y trámites médicos gestionados respecto del total solicitado	Evalúa la percepción de los beneficiarios sobre el apoyo recibido
Política	Gestión de las atenciones sanitarias	Producto	Grado de satisfacción de los organismos provinciales con el apoyo recibido	Mide la resolución en la gestión de trámites médicos
Política	Acompañamiento integral del paciente	Producto	Cantidad de derivaciones y auto-derivaciones gestionadas	Evalúa la percepción de los organismos provinciales sobre el apoyo recibido
Política	Apoyo integral a pacientes onco-pedriátricos	Producto	Cantidad de pacientes acompañados durante el proceso de atención sanitaria	Mide el volumen de gestiones sanitarias realizadas
			Cantidad de pacientes onco-pedriátricos asistidos	Mide el volumen de pacientes que reciben acompañamiento

Casa TDF

Andrés Kolesnik

Mauro

Mauricio Daniel Espina

Zoom Reunión

Monitoreo Casa de la Provincia...

Archivos Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Edición Complementos

Referencia al plan	Descripción	Tipo de indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador
Objetivo	Generar contenidos comunicacionales de interés para la provincia	Resultado	Alcance de los contenidos comunicacionales difundidos	Mide la difusión de contenidos comunicacionales
Política	Comunicación estratégica institucional	Producto	Grado de percepción de utilidad de los contenidos por parte de los destinatarios	Evalúa la valoración de los contenidos por parte del público
Política	Apoyo a la política provincial de medios	Producto	Cantidad de campañas comunicacionales propias implementadas	Mide el volumen de campañas de comunicación realizadas
			Cantidad de acciones de apoyo comunicacional a la política provincial de medios realizadas	Mide el volumen de apoyo a medios provinciales

Casa TDF

Andrés Kolesnik

Mauro

Gustavo Occeili

Monitoreo Casa de la Provincia TD... Guardado en Esta PC

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos de celda Criterios Edición Complementos Anular datos Crear un PDF Adobe Acrobat

Referencia al plan

Referencia al plan	Descripción	Tipo de indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Método de cálculo	Fuente
Objetivo	Optimizar las capacidades de gestión institucional	Resultado	Porcentaje de procesos administrativos internos sistematizados respecto del total identificado	Mide el avance en la formalización de procesos administrativos internos	$(NP \text{ de procesos administrativos sistematizados} / \text{Total de procesos identificados}) * 100$	Registros administrativos
Política	Planificación y monitoreo estratégico	Producto	Existencia de un sistema de planificación y monitoreo institucional en funcionamiento (SI/NO)	Evalúa la implementación del sistema de planificación	1-Sistema en funcionamiento; 0-Sistema no implementado	Documentación del sistema
Política	Coordinación intrainstitucional	Producto	Número de procedimientos administrativos internos sistematizados	Mide la sistematización de procedimientos	Sumatoria de procedimientos administrativos internos sistematizados	Registros de procedimientos

Casa TDF Administración Salud Cultura Prensa +

11:07 a.m. | bso-valm-esp

24° Buscar

ESP ES 11:07 a.m. 16/10/2025

ANEXO 07. MATERIAL EMPLEADO EN LAS PRESENTACIONES DEL PEI

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030
PRESENTACIÓN EJECUTIVA
Octubre/Noviembre 2025

somos Gobierno de
Tierra del Fuego



CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030
CICLO DE PLANIFICACIÓN

Ciclo de Planeamiento Estratégico Institucional



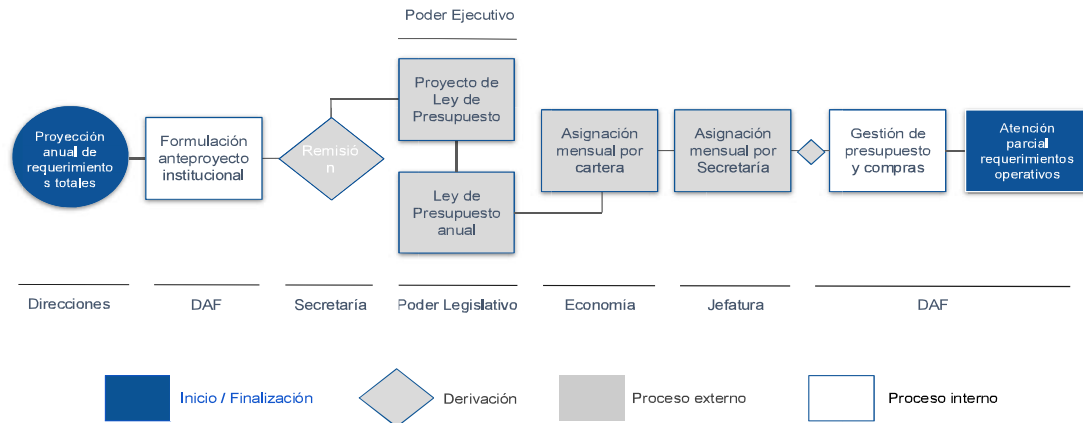
CASA DE LA PROVINCIA
 TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030
 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



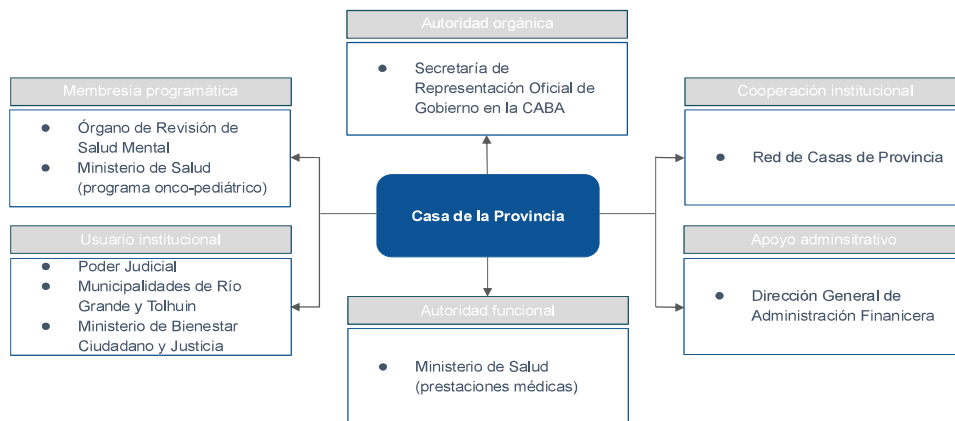
MATRIZ FODA

	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS Gestión de expedientes y financiera 100% digitalizada Estructura orgánica de segundo nivel detallada en funciones	DEBILIDADES Ausencia de dinámica y órgano de planificación estratégica Ausencia de dinámica de comunicación interna de la gestión
EXTERNOS	OPORTUNIDADES Cooperación vía Red de Casas de las Provincias en la CABA Apoyo financiero de organismos externos para proyectos (CFI)	AMENAZAS Ausencia de presupuestación por programas en la provincia Representación oficial provincial en CABA compartimentada

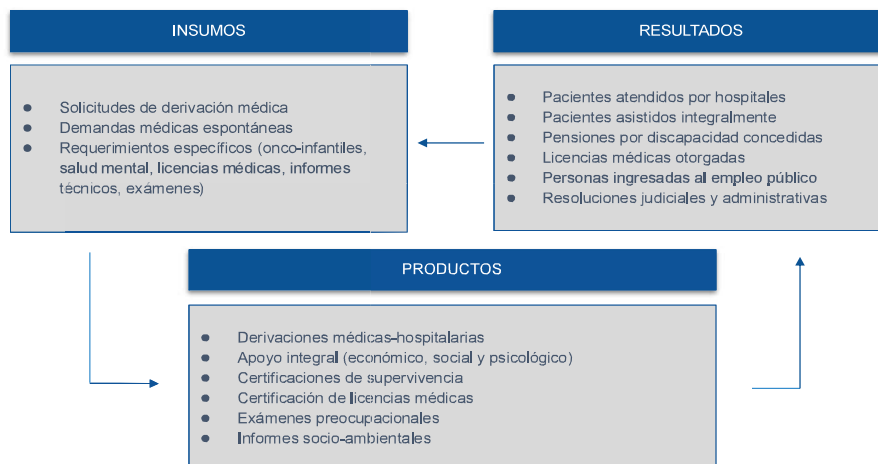
ANÁLISIS DE PROCESOS



MAPEO DE ACTORES



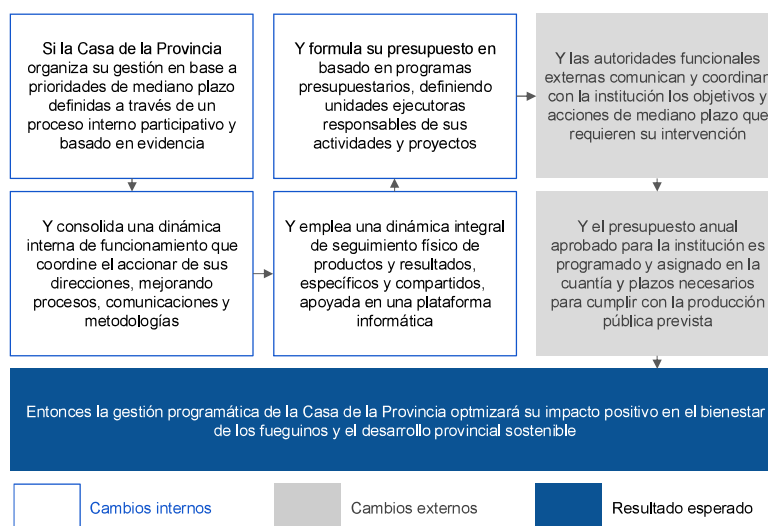
CADENA DE VALOR



ÁRBOL DE PROBLEMAS

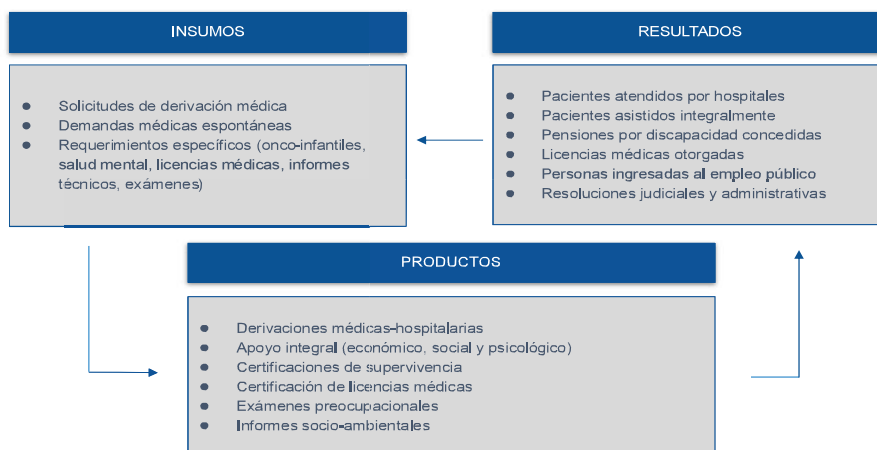


TEORÍA DEL CAMBIO



CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030
REFERENCIAS ESTRATÉGICAS

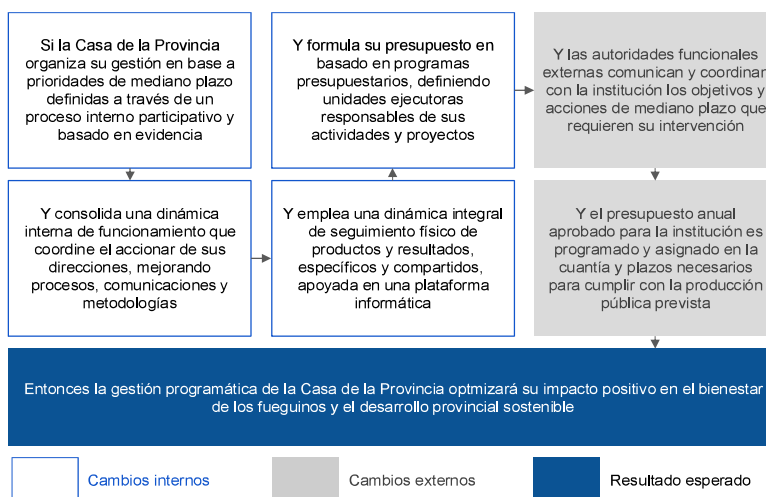
CADENA DE VALOR



ÁRBOL DE PROBLEMAS



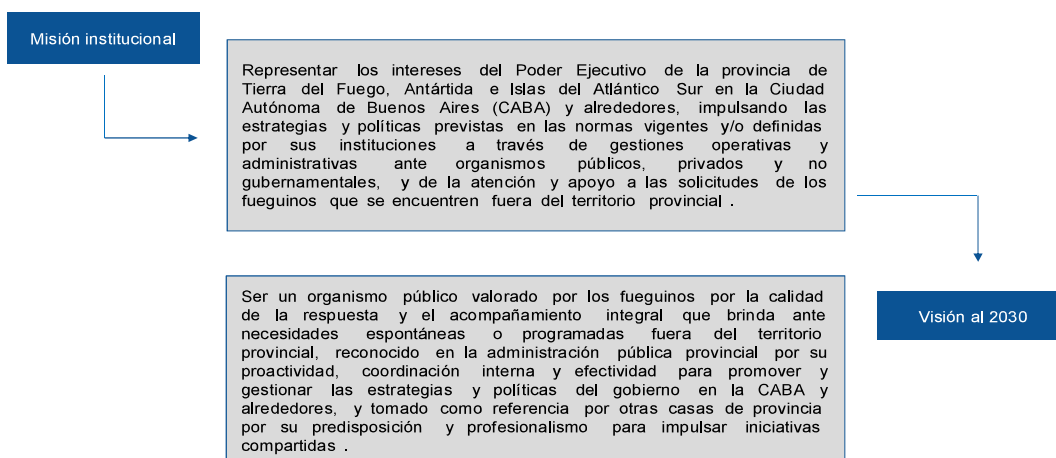
TEORÍA DEL CAMBIO



CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

REFERENCIAS ESTRATÉGICAS



CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



LINEAMIENTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
LINEAMIENTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial	OET	Optimizar las capacidades de gestión institucional
	OE1	Apoyar la atención sanitaria de los fueguinos fuera de la provincia
	OE2	Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios
	OE3	Promover la cultura y el arte fueguino fuera de la provincia
	OE4	Generar contenidos comunicacionales de interés para la provincia

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MATRIZ DE POLÍTICAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO



OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL		
OET	OBJETIVO	POLÍTICAS
Optimizar las capacidades de gestión institucional		Planificación y monitoreo estratégico
		Presupuestación programática
		Coordinación intrainstitucional
		Cooperación intergubernamental

	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 1		SANIDAD
	OE1	OBJETIVO	POLÍTICAS
		Apoyar la atención sanitaria de los fueguinos fuera de la provincia	Gestión integral de los pacientes derivados Gestión de las solicitudes espontáneas de atención Apoyo integral a pacientes onco- pediátricos
SANIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2		
	OE2	OBJETIVO	POLÍTICAS
		Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios	Apoyo en la gestión de recursos humanos Apoyo técnico especializado a organismos públicos
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3		CULTURA
	OE3	OBJETIVO	POLÍTICAS
		Promover la cultura y el arte fueguino fuera de la provincia	Participación en eventos culturales colectivos Realización de actividades culturales propias
PRENSA	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4		
	OE4	OBJETIVO	POLÍTICAS
		Generar contenidos comunicacionales de interés para la provincia	Comunicación estratégica institucional Apoyo a la política provincial de medios

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO

INDICADOR DE IMPACTO

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE IMPACTO
Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial	Denominación Nivel de conocimiento y valoración de la Casa de la Provincia en la población fueguina
	Descripción Mide el conocimiento y la valoración de los fueguinos sobre la Casa de la Provincia. Estima el impacto del PEI en términos de visibilidad, posicionamiento y percepción ciudadana al inicio y al final de su implementación
	Método de cálculo Promedio ponderado de las respuestas de una encuesta estructurada dirigida a fueguinos residentes en la provincia. Se expresa como porcentaje de dos dimensiones: nivel de conocimiento y valoración general. Fórmula: (P-conocimiento + P-valoración)/2
	Fuente Encuesta
	Periodicidad Quinquenal
	Observaciones Encuesta aplicable a muestra representativa. Escala Likert (1-5), medición transforma el promedio en porcentaje, considerando 5 como 100%

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030
MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
INDICADORES DE RESULTADO

somos Gobierno de Tierra del Fuego



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL	INDICADOR DE RESULTADO
Optimizar las capacidades de gestión institucional	Denominación Porcentaje de procesos administrativos internos sistematizados respecto del total identificado
	Descripción Mide el avance en la formalización de procesos administrativos internos
	Método de cálculo (N° de procesos administrativos sistematizados / Total de procesos identificados) * 100
	Fuente Registros administrativos
	Periodicidad Anual
	Observaciones Los procesos sistematizados están inducidos en un manual o protocolo interno. El denominador refiere al total de procesos identificados como sistematizables

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 1			
Apoyar la atención sanitaria de los fueguinos fuera de la provincia	INDICADOR DE RESULTAADO	Denominación	Grado de satisfacción de los pacientes derivados asistidos por la Casa de la Provincia
		Descripción	Evalúa la percepción de los pacientes derivados a la Casa de la Provincia sobre el apoyo recibido
		Método de cálculo	Promedio general de los puntajes obtenidos en las encuestas de calidad de atención (escala 1 a 5, 1 muy insatisfecho - 5 muy satisfecho) aplicadas a los pacientes derivados por la Casa de la Provincia
		Fuente	Periodicidad
		Encuesta	Anual
		Observaciones	Para cada persona se calcula un promedio individual de sus respuestas. Luego el indicador se obtiene como el promedio de esos valores individuales

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2		INDICADOR DE RESULTAADO	Denominación
Colaborar con la administración pública en asuntos sanitarios			Grado de satisfacción de las personas atendidas por el área de medicina laboral preventiva
			Descripción
			Evalúa la percepción de las personas por la atención recibida
			Método de cálculo
			Promedio de respuestas de la pregunta sobre "experiencia global" (escala 1 a 10) en la encuesta de calidad de atención
			Fuente
			Periodicidad
			Encuesta
			Anual
		Observaciones	
		El indicador considera únicamente la pregunta de la encuesta referida a la "experiencia global", por sintetizar la percepción general sobre la atención recibida	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3		INDICADOR DE RESULTAADO	Denominación
Promover la cultura y el arte fueguino fuera de la provincia			Nivel de asistencia de público en actividades culturales con participación institucional de la Casa de la Provincia
			Descripción
			Refleja el nivel de conocimiento y convocatoria de público de las actividades culturales en las que participa la Casa de la Provincia
			Método de cálculo
			Número total de asistentes a actividades culturales en las que la Casa de la Provincia tiene participación institucional (organiza, coorganiza, auspicia, apoya, difunde), independientemente del tipo, formato o lugar de realización
			Fuente
			Periodicidad
			Registros de asistencia
			Anual
		Observaciones	
		Se considera el total de asistencias registradas (una misma persona puede asistir a más de una actividad)	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4 Generar contenidos comunicacionales de interés para la provincia	INDICADOR DE RESULTADO Denominación Alcance de los contenidos comunicacionales difundidos en redes sociales de la Casa de la Provincia Descripción Evalúa el nivel de difusión y visibilidad de los contenidos comunicacionales difundidos por la Casa de la Provincia a través de sus redes sociales Método de cálculo Sumatoria de personas alcanzadas por las publicaciones en las redes sociales de la Casa de la Provincia, según las métricas de alcance de cada plataforma. No mide la cantidad de seguidores ni el nivel de interacción, sino la magnitud del público que visualiza los contenidos Fuente Métricas de redes sociales Periodicidad Anual Observaciones Se consideran las métricas oficiales de cada red social. Los datos se obtienen de las herramientas analíticas de cada red social (ej. Meta Business Suite)

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030
MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
INDICADORES DE PRODUCCIÓN



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OET — Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Planificación y monitoreo estratégico	Existencia de un sistema de planificación y monitoreo institucional en funcionamiento	Evalúa la implementación del sistema de planificación y monitoreo institucional	1= Sistema en funcionamiento 0= Sistema no implementado	Registros administrativos	Periodicidad	Sistema en funcionamiento significa que se cumplen todas las etapas e instancias previstas
				Semestral		
OET — Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Coordinación intrainstitucional	Número de procesos administrativos internos sistematizados	Mide la sistematización de procesos	Sumatoria de procesos administrativos internos sistematizados	Registros administrativos	Periodicidad	Los procesos sistematizados están incluidos en un manual o protocolo interno
				Semestral		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OEE 1	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Gestión integral de los pacientes derivados			Cantidad de derivaciones de pacientes gestionadas	Mide el volumen de gestiones de derivación sanitaria realizadas	Sumatoria de derivaciones de pacientes gestionadas	Registros administrativos	Se contabilizan todas las derivaciones de pacientes gestionadas, siempre que se haya completado el proceso
			Periodicidad				
			Trimestral				
OEE 1	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Gestión de las solicitudes espontáneas de atención			Cantidad de solicitudes espontáneas de atención gestionadas	Mide el volumen de gestiones de solicitudes espontáneas de atención	Sumatoria de casos demanda espontánea gestionados	Registros administrativos	La demanda espontánea son solicitudes de atención realizadas directamente por fueguinos que se encuentran en la CABA
			Periodicidad				
			Trimestral				

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OEE 2	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Apoyo en la gestión de los recursos humanos			Cantidad de licencias médicas certificadas	Mide el volumen de gestiones relativas a salud de los recursos humanos	Sumatoria de licencias médicas certificadas	Registros administrativos	Incluye todas las licencias médicas certificadas por los profesionales de la institución,
						Periodicidad	
						Trimestral	
OEE 2	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Apoyo técnico especializado a organismos públicos			Cantidad de documentos producidos y/o certificados para gestiones del RUPE	Mide el volumen de gestiones relativas al RUPE realizadas	Sumatoria de documentos producidos y/o certificados	Registros administrativos	Incluye todos los documentos producidos y/o certificados por la institución relativos al RUPE
						Periodicidad	
						Trimestral	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OEE 3	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Participación en eventos culturales colectivos			Cantidad de eventos culturales con participación de artistas fueguinos gestionada	Mide la cantidad de eventos culturales en los que la Casa de la Provincia gestiona la participación de artistas fueguinos	Sumatoria de eventos culturales con participación de artistas fueguinos gestionados por la Casa	Registros administrativos	Se consideran los eventos en los que se gestiona la participación de artistas fueguinos, no siendo organizador principal
					Periodicidad		
					Semestral		
OEE 3	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Realización de actividades culturales propias			Cantidad de actividades culturales propias organizadas	Mide el volumen de actividades culturales organizadas por la Casa de la Provincia	Sumatoria de actividades culturales organizadas por la Casa de la Provincia	Registros administrativos	Se consideran las actividades donde la institución es el organizador principal, no aquellas donde sólo participó o colaboró
					Periodicidad		
					Semestral		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
OEE 4	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Comunicación estratégica institucional			Cantidad de campañas comunicacionales propias implementadas	Mide el volumen de campañas de comunicación propias realizadas por la institución	Sumatoria de campañas comunicacionales diseñadas e implementadas por la Casa de la Provincia	Registros administrativos	Se consideran las acciones de prensa y difusión desarrolladas por la institución, no las de apoyo a otras políticas provinciales de comunicación
						Periodicidad	
						Semestral	
OEE 4	Política	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Denominación	Descripción	Método de cálculo	Fuente	Observaciones
Apoyo a la política provincial de medios			Cantidad de acciones de apoyo comunicacional a políticas provinciales de medios	Mide el apoyo de la institución a iniciativas de comunicación definidas por las autoridades provinciales	Sumatoria de acciones de apoyo comunicacional realizadas	Registros administrativos	Se incluyen todas las acciones realizadas a solicitud de las autoridades provinciales de medios
						Periodicidad	
						Semestral	

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030
MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
INDICADORES DE DESEMPEÑO



MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
EFICACIA		EFICIENCIA		TRANSPARENCIA	
Denominación		Denominación		Denominación	
Porcentaje de actividades (sanitarias, culturales y comunicacionales) de los planes operativos anuales implementadas		Cantidad promedio de actividades (sanitarias, culturales y comunicacionales) ejecutadas por agente en un período		Publicación de información institucional en medios oficiales (autoridades, estructura orgánica, presupuesto anual asignado)	
Descripción		Descripción		Descripción	
Mide el cumplimiento de la planificación anual operativa		Mide el nivel de productividad promedio del personal en función de la cantidad de actividades ejecutadas por agente en un año		Evalúa el grado de transparencia a partir de la publicación de información clave en las redes sociales oficial de la institución	
Método de cálculo		Método de cálculo		Método de cálculo	
$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / \text{Total de actividades planificadas}) * 100$		Total de actividades / N° de agentes		1 = la información completa está publicada y actualizada; 0 = la información no está publicada, es parcial o desactualizada	
Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia
Planes operativos	Anual	Registros administrativos	Anual	Redes sociales	Continua

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA

RED PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA



PROGRAMA	ACTIVIDADES	UNIDAD EJECUTORA
01 Actividades centrales	1 Administración general	Dirección General de Administración Financiera
	2 Planificación, monitoreo y coordinación	Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Política
	3 Sistemas e infraestructura tecnológica	Dirección General de Tecnologías de la Información
02 Apoyo sanitario integral	1 Gestión de las vinculaciones sanitarias	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
	2 Acompañamiento integral del paciente	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
	3 Apoyo técnico sobre asuntos sanitarios	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
03 Promoción cultural	1 Realización de actividades socio-culturales	Dirección de Promoción Sociocultural
	2 Apoyo operativo a la política cultural provincial	Dirección de Promoción Sociocultural
04 Comunicación estratégica	1 Producción de contenidos comunicacionales	Dirección de prensa
	2 Apoyo operativo a la política provincial de medios	Dirección de prensa

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA

ARTICULACIÓN MATRIZ ESTRATÉGICA Y RED PROGRAMÁTICA



CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA

ARTICULACIÓN MATRIZ ESTRTEGICA Y RED PROGRAMÁTICA



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		RED PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial	OET — Actividades centrales	A1 A2 A3
		OE1 OE2 — Apoyo sanitario integral	A1 A2 A3
		OE3 — Promoción cultural	A1 A2
		OE4 — Comunicación estratégica	A1 A2

CASA DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

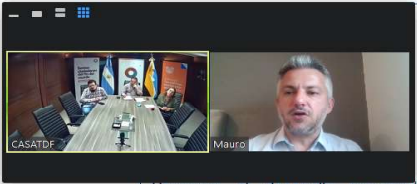
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



ANEXO 08. IMÁGENES DE LAS PRESENTACIÓN INTERNA DEL PEI



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO			
	Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial	INDICADOR DE IMPACTO	
		Denominación	
		Nivel de conocimiento y valoración de la Casa de la Provincia en la población fueguina	
		Descripción	
		Mide el conocimiento y la valoración de los fueguinos sobre la Casa de la Provincia. Estima el impacto del PEI en términos de visibilidad, posicionamiento y percepción ciudadana al inicio y al final de su implementación	
		Método de cálculo	
		Promedio ponderado de las respuestas de una encuesta estructurada dirigida a fueguinos residentes en la provincia. Se expresa como porcentaje de dos dimensiones: nivel de conocimiento y valoración general. Fórmula: (P-conocimiento + P-valoración)/2	
		Fuente	Periodicidad
		Encuesta	Quinquenal
		Observaciones	
		Encuesta aplicable a muestra representativa. Escala forma el promedio en porcentaje, considerando 5 como 100%	

MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
EFICACIA		EFICIENCIA		TRANSPARENCIA	
Denominación		Denominación		Denominación	
Porcentaje de actividades (sanitarias, culturales y comunicacionales) de los planes operativos anuales implementadas		Cantidad promedio de actividades (sanitarias, culturales y comunicacionales) ejecutadas por agente en un período		Publicación de información institucional en medios oficiales (autoridades, estructura orgánica, presupuesto anual asignado)	
Descripción		Descripción		Descripción	
El de productividad promedio del en función de la cantidad de ejecutadas por agente en un año		El de productividad promedio del en función de la cantidad de ejecutadas por agente en un año		Evalúa el grado de transparencia a partir de la publicación de información clave en las redes sociales oficial de la institución	
Método de cálculo		Método de cálculo		Método de cálculo	
Actividades / N° de agentes		Actividades / N° de agentes		1 = la información completa está publicada y actualizada; 0 = la información no está publicada, es parcial o desactualizada	
Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia
Planes operativos	Anual	Registros	Anual	Redes sociales	Continua

PROGRAMA	ACTIVIDADES	UNIDAD EJECUTORA
01	1. Administración general	Dirección General de Administración Financiera
	2. Planificación, monitoreo y coordinación	Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Política
	3. Sistemas e Infraestructura tecnológica	Dirección General de Tecnologías de la Información
02	1. Gestión de las vinculaciones sanitarias	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
	2. Acompañamiento integral del paciente	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
03	1. Gestión de las vinculaciones sanitarias	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
	2. Acompañamiento integral del paciente	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
	3. Gestión de las vinculaciones sanitarias	Dirección General de Vinculación Sanitaria y Bienestar Social
04	1. Producción de contenidos comunicacionales	Dirección de Promoción Sociocultural
	2. Acompañamiento integral del paciente	Dirección de Promoción Sociocultural

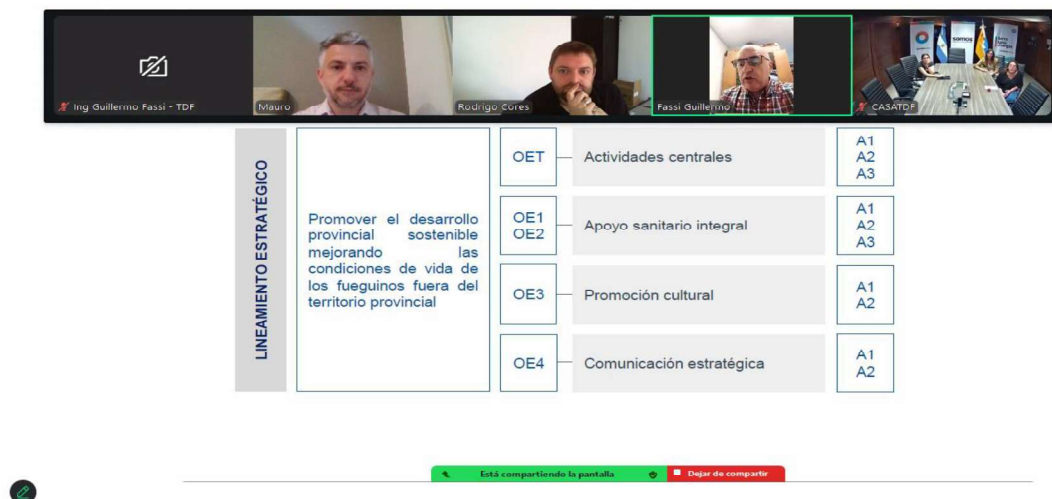
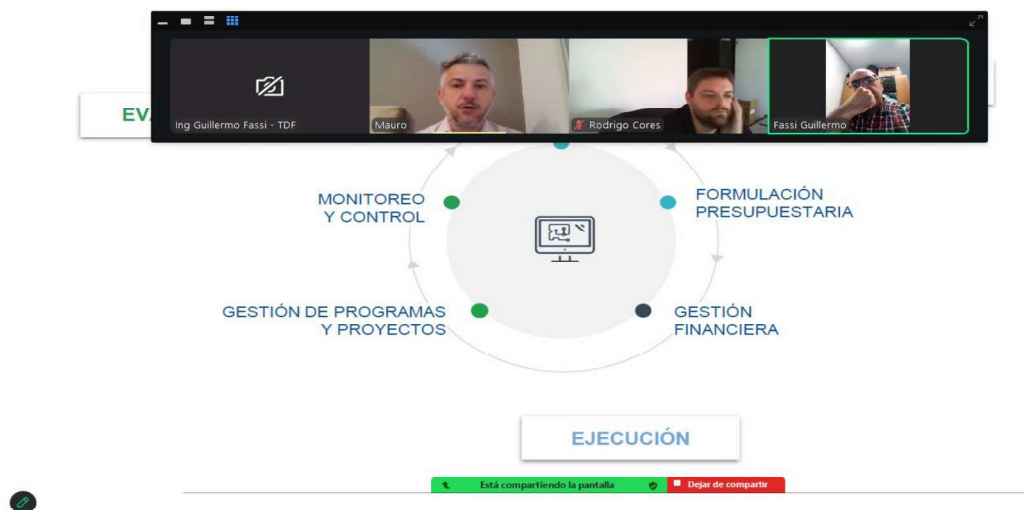
CASA DE LA PROVINCIA |

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2030

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO 09. IMÁGENES DE LAS PRESENTACIÓN EXTERNA DEL PEI



Ing Guillermo Fassi - TDF

Mauro

Rodrigo Cores

Fassi Guillermo

CASATDF

INDICADOR DE IMPACTO

Descripción

Mide el conocimiento y la valoración de los fueguinos sobre la Casa de la Provincia. Estima el impacto del PEI en términos de visibilidad, posicionamiento y percepción ciudadana al inicio y al final de su implementación

Método de cálculo

Promedio ponderado de las respuestas de una encuesta estructurada dirigida a fueguinos residentes en la provincia. Se expresa como porcentaje de dos dimensiones: nivel de conocimiento y valoración general. Fórmula: (P-conocimiento + P-valoración)/2

Fuente

Encuesta

Periodicidad

Quinquenal

Observaciones

Encuesta aplicable a muestra representativa. Escala de 1 a 5, donde 5 es el promedio en porcentaje, considerando 5 como 100%

Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial

Está compartiendo la pantalla

Dejar de compartir

Ariel Pflur

Mauro

Alejandro

LicPablo Medina

Mariano agustin Mora

amedina

PRESENTACIÓN EJECUTIVA

Octubre/Noviembre 2025

somos Gobierno de Tierra del Fuego

CFI CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLANES PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Está compartiendo la pantalla

Dejar de compartir

TEORÍA DEL CAMBIO

Si la Casa de la Provincia

Y formula su presupuesto en

Y las autoridades funcionales

Ariel Pflur

Mauro

Alejandro

CASATDF

LicPablo Medina

Mariano agustin Mora

Entonces la gestión programática de la Casa de la Provincia optimizará su impacto positivo en el bienestar de los fueguinos y el desarrollo provincial sostenible

Si la Casa de la Provincia

Y formula su presupuesto en

Y las autoridades funcionales

Entonces la gestión programática de la Casa de la Provincia optimizará su impacto positivo en el bienestar de los fueguinos y el desarrollo provincial sostenible

Cambios internos

Está compartiendo la pantalla

Dejar de compartir

Resultado esperado

107

MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO					
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
EFICACIA		EFICIENCIA		TRANSPARENCIA	
Indice el cumplimiento de la planificación anual operativa		personal en función de la cantidad de actividades ejecutadas por agente en un año		la publicación de información clave en las redes sociales oficial de la institución	
Método de cálculo		Método de cálculo		Método de cálculo	
(Nº de actividades realizadas / Total de actividades planificadas) * 100		Total de actividades / Nº de agentes		1 = la información completa está publicada y actualizada; 0 = la información no está publicada, es parcial o desactualizada	
Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia	Fuente	Frecuencia
Planes operativos	Anual	Registros administrativos	Registros administrativos	Redes sociales	Continua

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			RED PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	
EAMIENTO ESTRATÉGICO	Promover el desarrollo provincial sostenible mejorando las condiciones de vida de los fueguinos fuera del territorio provincial	OET	Actividades centrales	A1 A2 A3
		OE1 OE2	Apoyo sanitario integral	A1 A2 A3
		OE3	Promoción cultural	A1 A2